



PREFECTURA



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Ánimo

ORDENANZA

N° 144

**ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**

Administración 2023 - 2027

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en el ejercicio presupuestario 2025; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial ya que plasma la planificación de la actividad financiera que le registrará a la prefectura para el indicado ejercicio 2025.
- En el Ecuador, la Carta Magna determina que, respecto al manejo de las finanzas públicas. estas en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.
- De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Capítulo VII, del Título VI, en cuanto a los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, corresponde al ejecutivo formular el presupuesto y ponerlo a consideración del órgano legislativo, para que a través de su comisión respectiva emita su informe antes del 20 de noviembre; y, el mismo sea aprobado por el ejecutivo, hasta el 10 de diciembre de cada año.
- La Dirección Financiera y la Dirección de Planificación elaboraron mediante la aplicación de reglas técnicas financieras el anteproyecto de presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2025 y lo pusieron en conocimiento del Prefecto, en aplicación del régimen jurídico aplicable. El indicado anteproyecto fue conocido y discutido por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, en su calidad de máxima instancia de ente de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, y finalmente remitido al Consejo Provincial para su aprobación.

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 240 de la Constitución de la República (Constitución), en concordancia con el artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, establece que el Consejo Provincial es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado Provincial de Pastaza;
- Que,** el literal e) del art. 47 del COOTAD establece como una de las atribuciones del Consejo Provincial: "(...) e) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley”;
- Que,** los artículos 215 y siguientes del COOTAD establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria;
- Que,** el art. 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: “Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes(...)”;
- Que,** el art. 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: *‘Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley’*;
- Que,** el art. 100 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que trata respecto de formulación de proformas institucionales, textualmente señala: *“Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PA), o que hubieren obtenido la prioridad por parte del ente rector de la planificación, de conformidad con la normativa vigente. Dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias. Toda planificación de gasto permanente y gasto no permanente de las entidades, deberá observar el techo de gasto comunicado por el ente rector de las finanzas públicas. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán elaborar su Plan de Ejecución de Obras. Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos*

autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes';

- Que,** el art. 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la aprobación del presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberá realizarse conforme lo prescrito en la Constitución de la República y el mencionado cuerpo legal; además señala en el segundo inciso, que: "(...) En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida";
- Que,** el art. 108 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, refiere que: "*Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social*";
- Que,** La Directora Financiera (E) del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-3452-M de 28 de octubre de 2024, remitió al Prefecto Provincial de Pastaza, el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2025;
- Que,** el Sistema de Participación Ciudadano y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en su calidad de máximo ente de participación, en sesión ordinaria Nro 012-CP-GADPPz-2024, del 23 de octubre del 2024, mediante RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD No.038-SPCCS-GADPPz-2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 304 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social RESUELVE: APROBAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD AMPARADO EN LO QUE DETERMINA EL ART. 241 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN-COOTAD;
- Que,** mediante RESOLUCIÓN Nro. 189-CP-GADPPz-2024, adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores

Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Consejeros Provinciales Sr. Flores Meza Segundo German, Ing. Escobar Torres Daniela Paola y Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo por ausencia; y, el voto en contra del Consejero Sr. Santi Vargas Marco Neptali, en la Sesión Extraordinaria Nro. 034-CP-GADPPz-2024, efectuada el 30 de octubre de 2024, en la que al tenor señala: “RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2025; Y, DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, EN RELACIÓN AL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025”;

Que, mediante Oficio NO. 004-2024-CDPP, del 18 de noviembre del 2024, el Lic. Darwin Tanguila, suscrito por el Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, procede a adjuntar el Informe N° 004-2024-CDPP, el mismo que en su parte pertinente manifiesta: “La Comisión Permanente de Planificación y Presupuestos del Consejo Provincial de Pastaza, manifiesta su conformidad con el proyecto propuesto aprobado en primer debate por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2025, con la finalidad de que se continúe con el trámite de conformidad con las disposiciones legales”;

Que, mediante RESOLUCIÓN Nro. 221-CP-GADPPz-2024, adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 039-CP-GADPPz-2024, efectuada el 04 de diciembre de 2024, en la que al tenor señala: “RESUELVE: Art. 1. - APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.

Art. 2. - Crear en el Programa Político Institucional, dentro del componente Gestión Institucional, la partida presupuestaría 73.02.49 denominada Eventos Públicos Promocionales con un valor de 20.000 mil dólares americanos, provenientes de la partida 78.02.04 denominada Al sector privado no financiero, transferencia que se realiza con la finalidad de ejecutar la Ordenanza Ánimo Campeones: PROMOVER, PATROCINAR E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD DEPORTIVA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.

Art. 3. - La Dirección de Desarrollo Sustentable a través de la Jefatura de Turismo incluirá la partida presupuestaría 73.02.49 denominada Eventos Públicos Promocionales en el POA 2025 y será responsable de su ejecución y se sujetará a lo estipulado en los artículos 28 al 31 de la

Ordenanza Ánimo Campeones: PROMOVER, PATROCINAR E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD DEPORTIVA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA”;

Que, a efectos de conducir las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza de manera responsable, transparente y sustentable, resulta imperativo ajustar el presupuesto provincial empleando los medios previstos por el marco normativo constitucional y legal; y,

En ejercicio de las competencias y atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, las normas de control interno.

EXPIDE:

**LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**

Art. 1.- Apruébese el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2025, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.



EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2025

«Vamos a convertir a Pastaza en una potencia Bio-cultural Turística»

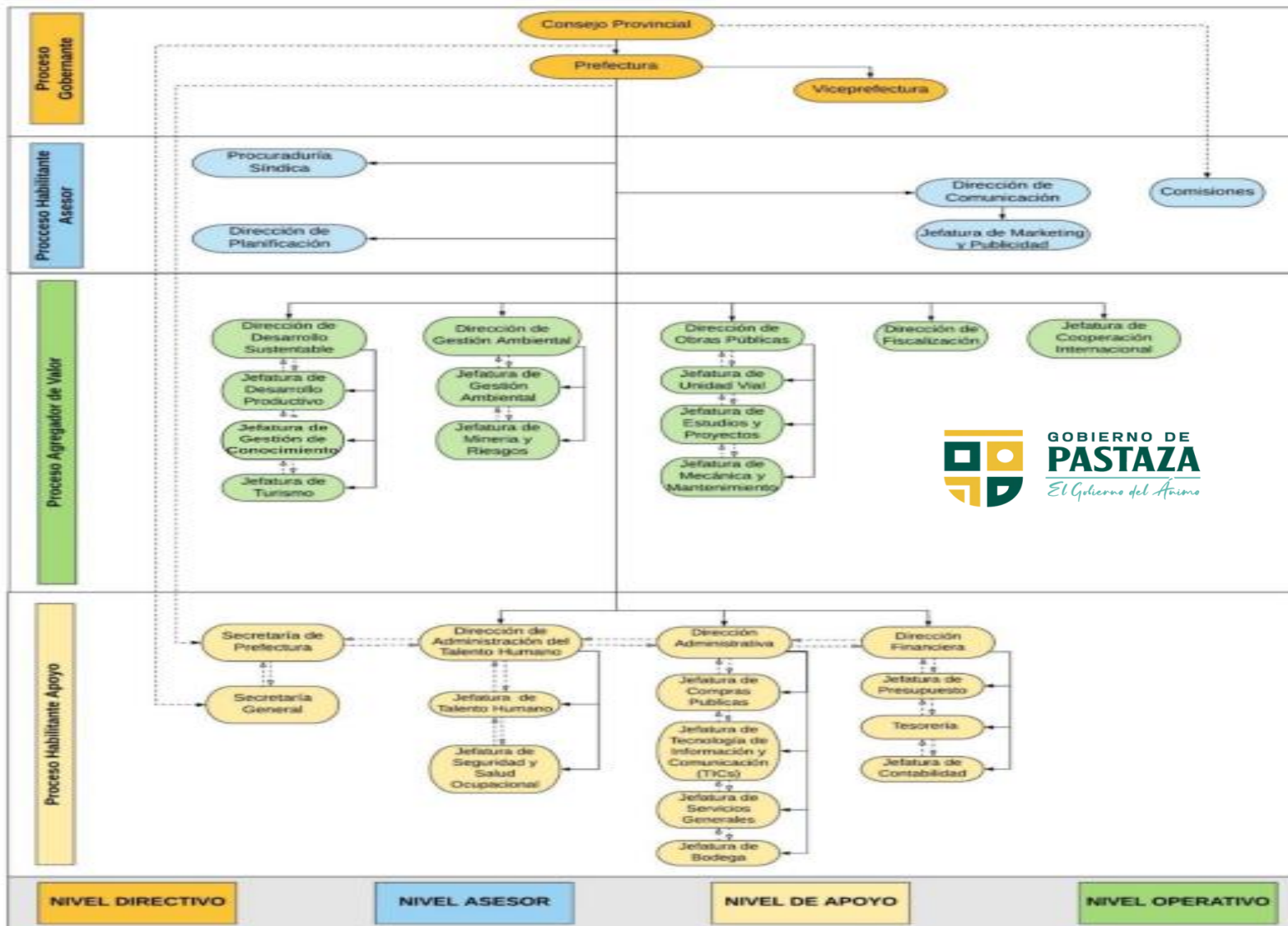
#ElGobiernoDelÁnimo

INTRODUCCION



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Añimo



INGRESOS



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Añimo

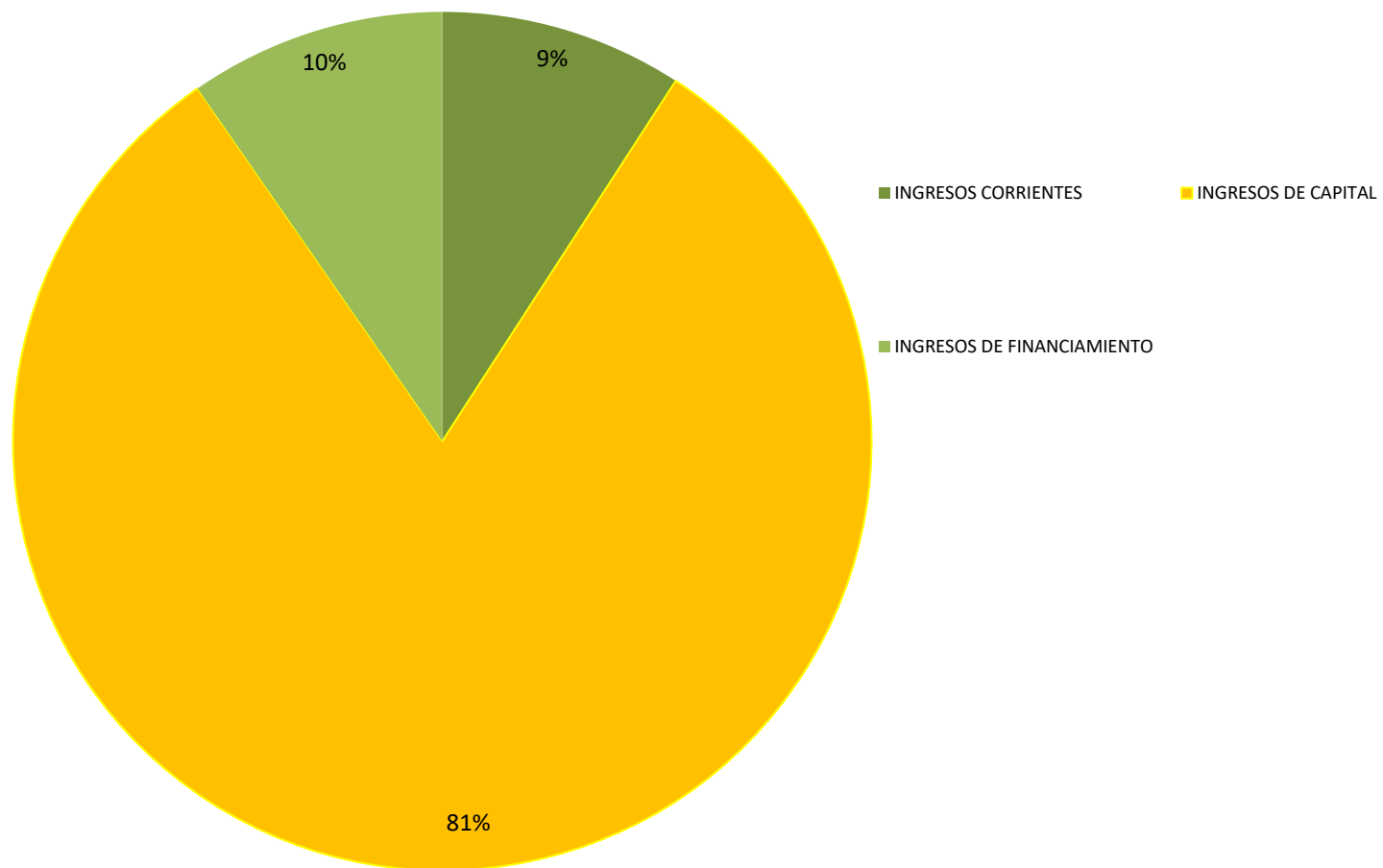
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2025

H	D E N O M I N A C I O N	TOTAL	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
	INGRESOS	67,018,731.65					
1.0.00.00	CORRIENTES	6,131,670.60					
1.1.00.00	IMPUESTOS	5,715.78					
1.1.02.00	SOBRE LA PROPIEDAD	5,715.78					
1.1.02.06	DE ALCABALAS	5,715.78	1,428.95	1,428.95	1,428.95	1,428.95	
1.3.01.00	TASAS GENERALES	222,509.72					
1.3.01.09	OTRAS TASAS	10,975.72	2,743.93	2,743.93	2,743.93	2,743.93	
1.3.01.08	CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS (CEM)	211,534.00	52,883.50	52,883.50	52,883.50	52,883.50	
1.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,855,571.65					
1.8.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	5,855,571.65					
1.8.01.02.	Entidades Descentralizadas y Autónomas	5,678,318.69					
1.8.01.02.01	30% DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL	5,678,318.69	1,419,579.67	1,419,579.67	1,419,579.67	1,419,579.67	
1.8.06.00	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	177,252.96					
1.8.06.42	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIESGO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADO PROVINCIALES.	177,252.96	44,313.24	44,313.24	44,313.24	44,313.24	
1.9.00.00	OTROS INGRESOS	47,873.45					
1.9.04.00	OTROS NO OPERACIONALES	47,873.45					
1.9.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	47,873.45	11,968.36	11,968.36	11,968.36	11,968.36	
2.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL	54,415,998.30					
2.00.00.00	INGRESOS DE CAPITAL	200.00					
2.24.00.00	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	100.00					
2.24.01.00	VEHICULOS	100.00	-	100.00	-	-	
4.2.7.03	RECUPERACION DE INVERSIONES EN TITULOS-VALORES	100.00					
4.2.7.03.02	VENTA DE ACCIONES	100.00	-	-	100.00	-	
2.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	54,415,798.30					
2.8.01.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SECTOR PUBLICO	54,415,798.30					
2.8.01.01	Gobierno Central	31,354,031.92					
2.8.01.01.01	CONVENIO PUSPETROL OILD-2024-2025 (personal) segundo desembolso	382,067.50	-	-	382,067.50	-	
2.8.01.01.02	CONVENIO PUSPETROL OILD-2025-2026 ILIPE segundo desembolso	525,000.00	-	-	525,000.00	-	
4.2.8.01.01.03	CONVENIO MIES-16D01-2024	737,681.58	-	737,681.58	-	-	
4.2.8.01.01.04	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2023-2024 (CHUWITAYO-CHAPITZA)	2,919,451.07	2,919,451.07	-	-	-	
4.2.8.01.01.05	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2024-2025 (CUYA-PUERTO TZAZAPI)	3,326,748.75	-	3,326,748.75	-	-	
2.8.01.01.06	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2024-2025 (MIRAFLORES INDEPENDENCIA)	2,415,193.79	-	2,415,193.79	-	-	
2.8.01.01.07	70% DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL	13,249,410.28	3,312,352.57	3,312,352.57	3,312,352.57	3,312,352.57	
2.8.01.01.08	CONVENIO FIES-2025	637,337.32	159,334.33	159,334.33	159,334.33	159,334.33	
2.8.01.01.09	CONVENIO PUSPETROL OILD-2024-2025 (via Paparawa-kallana)	5,567,309.24	-	-	5,567,309.24	-	
2.8.01.01.10	SALDO RIEGO Y DRENAJE INVERSION 2021-2022	1,593,832.39	-	1,593,832.39	-	-	
2.8.01.04	Entidades Descentralizadas y Autónomas	13,673,965.00					
2.8.01.04.01	LEY PARA LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICA	10,873,965.00	2,718,491.25	2,718,491.25	2,718,491.25	2,718,491.25	
2.8.01.04.02	AÑOS ANTERIORES LEY PARA LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICA	2,800,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	
2.8.01.11	De Convenios Legalmente Suscritos	3,276,707.60					
2.8.01.11.01	DEVOLUCION IVA-FINGAD (ASFALTO ZONA INFLUENCIA PETROLERA ESFUERZO I Y II)	1,913,127.35	-	1,913,127.35	-	-	
2.8.01.11.02	Banco de desarrollo FINGAD3 (financiar el asfalto de dos vías rurales)	653,383.30	-	653,383.30	-	-	
2.8.01.11.03	BANCO DE DESARROLLO FINGAD II	710,196.95	-	-	710,196.95	-	
2.8.06.00	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	240,468.84					
2.8.06.42	Del Presupuesto General del Estado por Competencias de Riego a Gobiernos Autónomos Descentralizado Provinciales.	240,468.84	60,117.21	60,117.21	60,117.21	60,117.21	
2.28.10.00	REINTEGRO DEL IVA	5,870,624.94					
2.28.10.04	Del presupuesto general del estado a los GAD Provinciales	5,870,624.94	1,467,656.24	1,467,656.24	1,467,656.24	1,467,656.24	
3.0.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6,471,062.75					
3.6.00.00	FINANCIAMIENTO PUBLICO	3,376,242.73					
3.6.02.00	Financiamiento Público Interno	3,376,242.73					
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	3,376,242.73					
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	3,376,242.73	844,060.68	844,060.68	844,060.68	844,060.68	
3.37.00.00	SALDOS DISPONIBLES	730,939.17					
3.37.01.00	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	730,939.17					
3.37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado	730,939.17	182,734.79	182,734.79	182,734.79	182,734.79	
3.38.00.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2,363,880.85					
3.8.01.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2,363,880.85					
4.3.8.01.01	De cuentas por Cobrar	987,932.08	246,983.02	246,983.02	246,983.02	246,983.02	
3.8.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Compra de Bienes y/o Servicios.	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Construcción de Obras.	1,375,848.77	343,962.19	343,962.19	343,962.19	343,962.19	
		67,018,731.65	TOTAL	14,488,086.00	22,208,702.09	18,753,308.63	11,568,634.93



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añono

COMPARACION PORCENTUAL POR CLASIFICACION ECONOMICA INGRESOS AÑO 2025



EGRESOS



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Ánimo

TITULO I

FUNCION EJECUTIVA LEGISLATIVA Y GOBIERNOS SECCIONALES

PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTOS

Administrativo
Cooperación Internacional
Comunicación
Unidad Administrativa del Talento Humano
Procuraduría Sindica
Secretaría General
Financiero



**FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA**



ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO

		DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL
5.0.00.00		GASTOS CORRIENTES	6,129,005.39
5.1.00.00		<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>2,624,969.36</u>
01.00		<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	<u>1,292,748.36</u>
05		Remuneraciones Unificados	1,292,748.36
02.00		<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>	<u>244,766.60</u>
03		Décimo tercer sueldo	175,634.48
04		Décimo cuarto sueldo	69,132.12
04.00		<u>SUBSIDIOS</u>	<u>200,935.24</u>
09		Beneficios sociales	200,935.24
05.00		<u>REMUNERACIONES TEMPORALES</u>	<u>414,436.00</u>
09		Horas Extraordinarias y Suplementarias	61,480.00
10		Servicios Personales por Contrato	340,956.00
12		Subrogación	5,000.00
13		Encargos	7,000.00
06.00		<u>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>326,414.13</u>
01		Aporte patronal	190,326.56
02		Fondo de reserva	136,087.57
07.00		<u>INDEMNIZACIONES</u>	<u>145,669.03</u>
06		Beneficios por jubilacion	80,000.00
07		Compensacion por vacaciones no gozadas	65,669.03
5.3.00.00		<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	<u>1,150,260.15</u>
01.00		<u>SERVICIOS BASICOS</u>	<u>179,435.41</u>
01		Agua potable	7,500.00
04		Energía eléctrica	46,640.00
05		Telecomunicaciones	125,200.00
06		Servicio de Correo	95.41
02.00		<u>SERVICIOS GENERALES</u>	<u>400,000.00</u>
01		Transporte de personal	1,000.00
02		Fletes y Maniobras	500.00
03		Almacenamiento, Embalaje y Envase	1,500.00
04		Edición, impresión, reproducción y publicación	13,000.00
05		Espectáculos, culturales y Sociales	30,000.00
07		Difusión, información y publicidad	300,000.00
10		Servicio de Guardería	12,000.00
22		Servicios y derechos en producción y programación de radio y televisión	10,000.00
26		Servicios Médico Hospitalarios y Complementarios	20,000.00

	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL
48	Eventos Publicos oficiales	1,000.00
49	Eventos públicos promocionales	11,000.00
03.00	<u>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</u>	<u>28,870.00</u>
01	Pasajes al interior	5,600.00
02	Pasajes al exterior	6,000.00
03	Viáticos y subsistencias en el Interior	16,300.00
04	Viáticos y subsistencias en el Exterior	970.00
04.00	<u>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>50,360.00</u>
02	Edificios, Locales y Residencias	9,500.00
03	Mobiliarios	7,500.00
04	Maquinarias y Equipos	30,360.00
05	Vehiculos	3,000.00
05.00	<u>ARRENDAMIENTO DE BIENES</u>	<u>53,900.00</u>
02	Edificios, Locales y Residencias	49,400.00
04	Maquinaria y Equipos	4,500.00
06.00	<u>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>	<u>52,192.00</u>
01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	2,000.00
06	Honorarios, por contratos civiles de servicios	20,700.00
12	Capacitacion a Servidores Publicos	29,492.00
07.00	<u>GASTOS EN INFORMÁTICA</u>	<u>73,171.04</u>
01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	6,792.00
02	Arrendamiento y Lic. De uso de paquetes informáticos	56,300.00
03	Arrendamiento de equipos informáticos	100.00
04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	9,979.04
08.00	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</u>	<u>282,195.19</u>
02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	67,000.00
03	Combustibles	5,000.00
04	Materiales de Oficina	43,705.00
05	Materiales de aseo	13,209.19
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	54,400.00
09	Medicina y productos farmaceuticos	7,000.00
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización	85,881.00
13	Repuestos y Accesorios	6,000.00
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>	<u>30,136.51</u>
04	Maquinarias y Equipos	9,348.51
06	Herramientas	6,292.00
07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	11,296.00
11	Partes y Repuestos	3,200.00
5.6.00.00	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	<u>1,674,396.44</u>
02.00	<u>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</u>	<u>1,674,396.44</u>
01	Sector Público Financiero	1,674,396.44
5.7.00.00	<u>OTROS EGRESOS CORRIENTES</u>	<u>339,379.44</u>

DENOMINACION		ASIGNACION ANUAL
01.00	<u>Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>	<u>32,000.00</u>
02	Tasas Generales	32,000.00
02.00	<u>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</u>	<u>289,527.40</u>
01	Seguros	271,181.40
03	Comisiones Bancarias	17,586.00
06	Costas Judiciales	760.00
03.00	<u>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</u>	<u>17,852.04</u>
01	Dietas	17,852.04
5.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>340,000.00</u>
01.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>	<u>340,000.00</u>
01	Gobierno Central	290,000.00
02	Entidades descentralizadas y Autónomas	50,000.00
8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	<u>295,932.80</u>
8.4.00.00	<u>ACTIVOS DE LARGA DURACION</u>	<u>295,932.80</u>
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>	<u>295,932.80</u>
.03	Mobiliarios	15,007.80
04	Maquinarias y Equipos	82,780.00
05	Vehiculos	79,200.00
07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	111,653.00
11	Partes y repuestos	7,292.00
9.0.00.00	<u>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</u>	<u>3,062,523.59</u>
9.6.00.00	<u>AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA</u>	<u>3,062,523.59</u>
02.00	<u>DEUDA INTERNA</u>	<u>3,062,523.59</u>
01	Al Sector Público Financiero.	3,062,523.59
TOTAL PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL Y FINANC		9,487,461.79

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2025-GADPPz

CODIGO INSTITUCIONAL	01 POA GADPPz-2025	MISO VISIÓN	Ser una institución líder en la Región Amazónica, reconocida por su gestión sostenible del territorio, con una administración pública transparente, eficiente y adaptativa, que fomente la participación activa de la ciudadanía y potencie el desarrollo de los sectores productivos, utilizando tecnología de vanguardia y promoviendo el bienestar social y económico de la provincia.
TIPO DE NORMA	Ordenanza		
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA			
FECHA DE PUBLICACIÓN			Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Pastaza mediante la gestión eficiente de sus competencias, promoviendo el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el fortalecimiento de la conectividad vial y la articulación intergubernamental. Garantizamos los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza a través de políticas públicas inclusivas, equitativas e innovadoras, con una administración transparente y comprometida con la identidad cultural y el bienestar social.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fin de la pobreza	PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	COMPONENTE BIOLÓGICO	Aumentar 3.002,52 ha. a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos
	Hambre Cero		Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza		COMPONENTE SOCIO CULTURAL	Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2025 que el GADPPz asiste		Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores
	Salud y Bienestar		Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y		Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza		COMPONENTE ECONÓMICO	Incrementar el 1.32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025.		Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales en coordinación con los
	Educación de Calidad		Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para fomentar de manera sustentable la producción de productos niveles de		Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad		COMPONENTE PRODUCTIVO	Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz hasta el año 2025.		Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de viabilidad
	Igualdad de Género		Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno		Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia		COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Construir y Mejorar 1079 km de vías planificadas al año 2025		consolidando el modelo de gobierno abierto y
	Agua Limpia y Saneamiento		Impulsar el crecimiento económico y sostenible		Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial		COMPONENTE DE POLÍTICA PÚBLICA	Mantener 863 km de vías planificadas hasta el año 2025		transparencia en el
	Energía Asequible y no contaminante		Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.					Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial al año 2025		Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del
	Trabajo Decente y Crecimiento Económico							Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del		Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del
	Industria, Innovación, Infraestructura									
	Reducción de la Desigualdades									
	Ciudades y Comunidades Sostenibles									
	Producción y consumo responsables									
Acción por el clima										
Vida Submarina										
Paz, justicia e instituciones sólidas										
Alianzas para lograr los Objetivos										

COMP.	PROG.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLE DEL PROYECTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
														PROYECTO														
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
			capacidades especiales 12 funcionarios sustitutos 12 trabajadores con enfermedades catastróficas 13 funcionarias con lactancia y maternidad 5 adultos mayores.	satisfacer las necesidades del mismo en función de la estructura administrativa.	Institucional del Talento Humano.	2025		Incumplimiento del Art. 96 de la Ley Orgánica de Servicio Público, Losep		Beneficios sociales	510409	1	\$ 200.935.24														JEFE DE TALENTO HUMANO; ANALISTAS RESPONSABLES DE LIQUIDACIONES Y JUBILACIONES	INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE JUBILACIONES
		Personal desvinculado 2024 (información hasta septiembre del 2024); 211 Régimen Losep 50 Régimen Código de Trabajo		Tramitar el proceso de desvinculación laboral al personal que cumple con los parámetros establecidos en la normativa legal determinando su legalidad y justificando debidamente las razones de la finalización de la relación laboral con la institución.	Cumplir con el pago de los haberes pendientes a los funcionarios que terminan su relación laboral por finalización de contrato o cese de funciones con la institución.	Cumplir con al menos el 85% de las liquidaciones atendidas por la UATH	Porcentaje de liquidaciones canceladas	Incumplimiento del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-135	Liquidación de haberes	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones.	510707	1	\$ 65.669.03													JEFE DE TALENTO HUMANO; ANALISTAS RESPONSABLES DE CAPACITACIONES Y CONVENIOS	INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACION	
		Personal jubilado 2024 (información hasta septiembre del 2024); 2 Funcionarios Régimen Losep		Tramitar los procesos referentes a la jubilación que tienen los funcionarios que han cumplido con los requisitos mínimos en edad y tiempo de aportación al IESS.	Programar el 90% de las jubilaciones solicitadas	Programar el 90% de las jubilaciones solicitadas	Porcentaje de jubilaciones programadas	Incumplimiento de los Art. 185 al 188 de la Ley de Seguridad Social.	Atención a Jubilación	Decimotercer sueldo	510203	1	\$ 39.492.45													JEFE DE TALENTO HUMANO; ANALISTAS RESPONSABLES DE CAPACITACIONES Y CONVENIOS	INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE PASANTIAS	
		Cumplimiento del Plan de Capacitación 2024 (información hasta septiembre del 2024); 51 Capacitación brindabas		Fortalecer los conocimientos y destrezas del personal de la institución, a través de las detecciones de necesidades de capacitación e	Brindar capacitaciones al personal de la institución, a través de la gestión y tramitación con las entidades públicas que ofertan programas de formación para mejorar la productividad y rentabilidad, así como también fortalecer la motivación y el compromiso de los empleados y trabajadores.	Cumplir con el 85% de funcionarios inscritos en capacitaciones	Porcentaje de funcionarios inscritos en capacitaciones	Incumplimiento de los Art.23 y Art. 52 de la Ley Orgánica de Servicio Público, Losep	Formación y capacitación al Talento Humano	Decimocuarto sueldo	510204	1	\$ 23.542.12													JEFE DE TALENTO HUMANO; ANALISTA RESPONSABLE DE CONTRATACION PUBLICA	REGISTRO DEL PERSONAL DE TH QUE REALIZA HORAS EXTRAS; COSTO PRESUPUESTARIO	
										Beneficio por jubilación	510706	1	\$ 80.000.00													JEFE DE TALENTO HUMANO; ANALISTA RESPONSABLE DE CONTRATACION PUBLICA	INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTRATACION	
										Capacitación a servidores públicos	530612	1	\$ 20.000.00													JEFE DE TALENTO HUMANO; ANALISTA RESPONSABLE DE CONTRATACION PUBLICA	INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTRATACION	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2025-GADPPz

CÓDIGO INSTITUCIONAL	01 POA GADPPz-2025	MISO VISO N N	Seer una institución líder en la Región Amazónica, reconocida por su gestión sostenible del territorio, con una administración pública transparente, eficiente y adaptativa, que fomente la participación activa de la ciudadanía y potencie el desarrollo de los sectores productivos, utilizando tecnología de vanguardia y promoviendo el bienestar social y económico de la provincia.
TIPO DE NORMA	Ordenanza		
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA			Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Pastaza mediante la gestión eficiente de sus competencias, promoviendo el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el fortalecimiento de la conectividad vial y la articulación intergubernamental. Garantizamos los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza a través de políticas públicas inclusivas, equitativas e innovadoras, con una administración transparente y comprometida con la identidad cultural y el bienestar social.
FECHA DE PUBLICACIÓN			

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fin de la pobreza	PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	COMPONENTE BIOLÓGICO	Aumentar 3.002,52 ha. a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos
	Hambre Cero		Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza		Restaurar 607,05 ha de bosque en zonas degradadas al año 2025	Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores		
	Salud y Bienestar		Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y		Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza		Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2025 que el GADPPz asiste	Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales en planificación integral.		
	Educación de Calidad		Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de		Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad		Incrementar el 1.32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025.	Impulsar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonía e integre los aspectos de viabilidad turística fluvial y aérea con transparencia en el		
	Igualdad de Género		Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno		Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia		Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz hasta el año 2025.	Impulsar un nuevo modelo provincial consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, abierta, que brinde respuestas		
	Agua Limpia y Saneamiento		Impulsar el crecimiento económico y sostenible		Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial		Mantener 863 km de vías planificadas hasta el año 2025			
	Hambre Cero		Propiciar la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.				Construir y Mejorar 1079 km de vías planificadas al año 2025			
	Salud y Bienestar						Mantener 863 km de vías planificadas hasta el año 2025			
	Educación de Calidad						Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial al año 2025			
	Igualdad de Género						Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del			
	Agua Limpia y Saneamiento						Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del			
	Hambre Cero						Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del			

COMP.	PROG.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLE DEL PROYECTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
														PROYECTO													
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
			Convenios para pasantías 2024 (información hasta septiembre del 2024); 15 CONVENIOS	Incorporación de formación que les permitan adquirir nuevas habilidades, mantenerse actualizados y mejorar el desempeño en el trabajo.	Brindar a la ciudadanía joven de la provincia la experiencia de laborar por primera vez en una institución pública, a través de la recepción y tramitación de las solicitudes de pasantías de los estudiantes que se encuentran egresados o cursando sus estudios superiores para que puedan experimentar, aprender y fortalecer sus competencias	Cumplir con el 90% de vinculaciones de estudiantes que solicitaron pasantías	Porcentaje de vinculaciones de estudiantes que solicitaron pasantías	Incumplimiento de la Resolución MDT-2017-0012	Pasantías preprofesionales	Capacitación a servidores públicos	530612	1	\$ 1,000.00														PÚBLICA PARA LA DATH
		Personal de la Unidad de Administración del Talento Humano 2024 (información hasta septiembre del 2024); 5 Funcionarios a nombramiento 2 Funcionarios njs 2 Funcionarios sustitutos 8 Funcionarios a contrato lóseep 1 Funcionario sindicalizado 1 Funcionario indefinido	Fortalecer la unidad de administración del talento humano a través de procesos que permitan la ejecución de las actividades propias de la dirección.	Fortalecer la cohesión y la colaboración de los funcionarios de la Unidad Administrativa de Talento Humano, a través de implementación de insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de las activas que efectúa el personal de la unidad y de esta manera incentivar el sentido de pertenencia y compromiso compartidos por la Dirección.	Fortalecer al 90% la estructura de la unidad de administración del talento humano	Porcentaje de cumplimiento de los rubros asignados	Porcentaje de cumplimiento de los rubros asignados	Dificultades en la gestión de la Unidad de Administración Talento Humano al no contar con condiciones adecuadas para su desempeño óptimo.	Fortalecimiento de la unidad de Administración del Talento Humano	Sistema de biométricos	840107	1	\$ 2,000.00													DIRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO; JEFE DE TALENTO HUMANO, ANALISTAS RESPONSABLES DE CONCURSOS DE MERITOS Y OPOSICIÓN	ACTA DE GANADOR DE CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN
										Maquinaria y Equipos	840104	1	\$ 200.00														REGISTRO DE CERTIFICADOS MÉDICOS INGRESADOS
		1 Sentencia judicial pendiente en el año 2025 (información hasta septiembre del 2024); 1 nombramiento provisional 1 nombramiento definitivo	Establecer procedimientos técnicos y operativos que permita escoger a las personas más idóneas entre las y los aspirantes para ocupar un cargo público de forma permanente.	Cumplir con la sentencia judicial a favor del funcionario de la institución, a través de un concurso de mérito y oposición para el nombramiento definitivo, mismo que determinara la estabilidad laboral.	Crear el 100% de cargos dentro de la Plan Anual del Talento Humano y el Distributivo de remuneraciones del Talento Humano para ser incluido en el proceso de Concurso de Méritos y Oposición en el año 2025	Porcentajes de cargos creados para concurso de méritos y oposición	Porcentajes de cargos creados para concurso de méritos y oposición	Incumplimiento de la normativa legal vigente causaría sanciones a la institución.	Reclutamiento y selección de personal	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	530807	1	\$ 5,000.00													JEFE DE SEGURIDAD Y SAI (II)	TASA DE MORBILIDAD MENSUAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2025-GADPPz

CODIGO INSTITUCIONAL	01 POA GADPPz-2025	MISO VISIÓN	Ser una institución líder en la Región Amazónica, reconocida por su gestión sostenible del territorio, con una administración pública transparente, eficiente y adaptativa, que fomente la participación activa de la ciudadanía y potencie el desarrollo de los sectores productivos, utilizando tecnología de vanguardia y promoviendo el bienestar social y económico de la provincia.
TIPO DE NORMA	Ordenanza		
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA			
FECHA DE PUBLICACIÓN		MISO VISIÓN	Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Pastaza mediante la gestión eficiente de sus competencias, promoviendo el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el fortalecimiento de la conectividad vial y la articulación intergubernamental. Garantizamos los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza a través de políticas públicas inclusivas, equitativas e innovadoras, con una administración transparente y comprometida con la identidad cultural y el bienestar social.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fin de la pobreza	PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno Impulsar el crecimiento económico y sostenible. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	COMPONENTE BIOPHISICO	Aumentar 3.002,52 ha. a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos.
	Salud y Bienestar				Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza		COMPONENTE SOCIO CULTURAL	Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2025 que el GADPPz asiste		Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores
	Educación de Calidad				Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza		COMPONENTE ECONOMICO	Incrementar el 1.32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025.		Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica.
	Igualdad de Género				Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad		COMPONENTE PRODUCTIVO	Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz hasta el año 2025.		A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales en coordinación con los
	Agua Limpia y Saneamiento				Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia		COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Construir y Mejorar 1079 km de vías planificadas al año 2025		Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de viabilidad
	Energía Asequible y no contaminante				Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial		COMPONENTE POLITICA ADMINISTRATIVA	Mantener 863 km de vías planificadas hasta el año 2025		terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el
	Trabajo Decente y Crecimiento Económico							Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial al año 2025		Impulsar un nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, ágil y que brinde respuestas
	Industria, Innovación, Infraestructura							Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del		
	Reducción de la Desigualdades							Alcanzar anualmente el 80 % la efectividad de la gestión institucional del		
	Ciudades y Comunidades Sostenibles									
	Producción y consumo responsables									
	Acción por el clima									
	Vida Submarina									
Paz, justicia e instituciones sólidas										
Alianzas para lograr los Objetivos										

COMP.	PROG.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLE DEL PROYECTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
														I.T			II.T			III.T			IV.T						
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
					información financiera que permita corregir errores y riesgos que puedan afectar a los estados financieros del GADPPz.	operaciones financieras del GADPPz.	financieras del GADPPz.	a los estados financieros.	A entidades descentralizadas y autónomas	A entidades descentralizadas y autónomas	580102	1,00	\$ 50.000,00																
									Amortización de deuda	Al sector público financiero	960201	1,00	\$ 3.062.523,59																
													SUB TOTAL	\$ 5.131.065,83															
													MONTO INVERSION	\$ 9.487.461,79															
													MONTO DEL COMPONENTE	\$ 9.487.461,79															

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA AÑO 2025

DIRECCIÓN	CONTRATACIÓN	NOMBRAIMIENTOS	CARGO ACTUAL	REMUNERACIÓN ANUAL				FONDO DE RESERVA (8.35%)		APORTE PATRONAL (11.65%)		SUBSIDIO DE GUARDERÍA (8%)		VACACIONES	D. TERCERO	UNIFORMES	D. CUARTO (\$470)	JUBILACIÓN PATRONAL	CODIGO DE TRABAJO												TOTAL						
				N° MESES	REM UNIF.	TOTAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	ALIMENTACION MENSUAL						ALIMENTACION ANUAL	SUBS TRANSPORTE MENSUAL	SUBS TRANSPORTE ANUAL	SUBS ANTIGÜEDAD MENSUAL	SUBS ANTIGÜEDAD ANUAL	SUBS FAMILIAR MENSUAL	SUBS FAMILIAR ANUAL												
FINANCIERO	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	CUEVA ROMERO JORGE MARCELO ENCARGO	JEFE DE PRESUPUESTOS 1	12	\$ 1.600,00	\$ 19.200,00	\$ 133,28	\$ 1.599,36	\$ 186,40	\$ 2.236,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.600,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.106,14
FINANCIERO	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	MARIN MONTERO JOSE MAURICIO ENCARGO	ANALISTA DE PRESUPUESTO 2	12	\$ 1.600,00	\$ 19.200,00	\$ 133,28	\$ 1.599,36	\$ 186,40	\$ 2.236,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.600,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.106,14	
FINANCIERO	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	ORDONEZ PAREDES LIVIA MARILU ENCARGO	DIRECTOR FINANCIERO	12	\$ 2.688,00	\$ 32.256,00	\$ 223,91	\$ 2.686,92	\$ 313,15	\$ 3.757,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.688,00	\$ -	\$ -	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44.546,75	
FINANCIERO	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	VACANTE	ANALISTA DE CONTABILIDAD 2	12	\$ 2.000,00	\$ 24.000,00	\$ 166,60	\$ 1.999,20	\$ 233,00	\$ 2.796,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31.265,50	
FINANCIERO	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	GUEVA ROMERO JORGE MARCELO	CONTADOR 1	12	\$ 1.412,00	\$ 16.944,00	\$ 117,62	\$ 1.411,44	\$ 164,50	\$ 1.973,98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.412,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.211,41	
FINANCIERO	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	RIVADENEIRA SALAS JESSIE VERONICA	CONTADOR 1	12	\$ 1.412,00	\$ 16.944,00	\$ 117,62	\$ 1.411,44	\$ 164,50	\$ 1.973,98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.412,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.211,41	
FINANCIERO	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	POZO ROSERO MONICA ALEXANDRA	CONTADOR 1	12	\$ 1.116,00	\$ 13.392,00	\$ 92,96	\$ 1.115,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.116,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72	
FINANCIERO	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	SOSA ESPINEL GABRIEL ALEJANDRO	TESORERO	12	\$ 2.000,00	\$ 24.000,00	\$ 166,60	\$ 1.999,20	\$ 233,00	\$ 2.796,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31.265,50	
FINANCIERO	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	TOSCANO PAREDES LUCIA ANGELINA	SECRETARIA EJECUTIVA 2	12	\$ 937,50	\$ 11.250,00	\$ 78,09	\$ 937,13	\$ 109,22	\$ 1.310,63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 937,50	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ 53.100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.905,25
FINANCIERO	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	AGUAGUINA MALUSIN MAYRA PATRICIA	CONTADOR 1	12	\$ 1.116,00	\$ 13.392,00	\$ 92,96	\$ 1.115,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.116,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72	
FINANCIERO	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	CUROPALLO CAL LUIS ANIBAL	TECNICO EN ARCHIVO 2	12	\$ 770,00	\$ 9.240,00	\$ 64,11	\$ 769,69	\$ 89,71	\$ 1.076,46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 770,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.126,43	
PERSONAL A CONTRATO					\$ 23.185,50	\$ 278.226,00	\$ 1.631,26	\$ 23.193,93	\$ 2.705,11	\$ 32.413,33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.798,00	\$ 23.185,50	\$ 2.490,00	\$ -	7.269,00	\$ 98.067,50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 338.649,82
FINANCIERO	LOSEP - CONTRATO	REA SANCOCQUIZA JAZMIN PAOLA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	12	\$ 734,00	\$ 8.808,00	\$ 61,14	\$ 733,71	\$ 85,51	\$ 1.026,13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 734,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.771,84
FINANCIERO	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE CONTABILIDAD 1	12	\$ 1.116,00	\$ 13.392,00	\$ 92,96	\$ 1.115,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.116,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
FINANCIERO	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE CONTABILIDAD 1	12	\$ 1.116,00	\$ 13.392,00	\$ 92,96	\$ 1.115,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.116,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
FINANCIERO	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE CONTABILIDAD 1	12	\$ 1.116,00	\$ 13.392,00	\$ 92,96	\$ 1.115,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.116,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
TOTAL DE FINANCIERO					\$ 27.267,50	\$ 327.210,00	\$ 2.271,38	\$ 27.267,50	\$ 3.178,66	\$ 38.119,97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.798,00	\$ 27.267,50	\$ 3.200,00	\$ -	8.930,00	\$ 98.067,50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 433.802,06
COMUNICACION	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	AGUIRRE ZUÑIGA CARLOS OSWALDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	12	\$ 623,00	\$ 7.476,00	\$ 51,90	\$ 622,75	\$ 74,58	\$ 870,95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 623,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.093,50
COMUNICACION	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	GIJMAN FUENTES PAOLA KATHERINE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	12	\$ 734,00	\$ 8.808,00	\$ 61,14	\$ 733,71	\$ 85,51	\$ 1.026,13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 734,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.771,84
COMUNICACION	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	FREIRE PRIETO FRANZIA EFRAIN	SUBDIRECTOR DE COMUNICACION	12	\$ 2.110,00	\$ 25.320,00	\$ 175,76	\$ 2.109,16	\$ 245,82	\$ 2.949,78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.110,00	\$ 2.110,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35.088,94
COMUNICACION	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	12	\$ 2.688,00	\$ 32.256,00	\$ 223,91	\$ 2.686,92	\$ 313,15	\$ 3.757,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.688,00	\$ 2.688,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44.546,75
PERSONAL A CONTRATO					\$ 6.155,00	\$ 73.860,00	\$ 512,71	\$ 6.152,54	\$ 717,76	\$ 894,40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.798,00	\$ 6.155,00	\$ 400,00	\$ -	1.880,00	\$ 6.155,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.049,20
COMUNICACION	LOSEP - CONTRATO	ESCOBAR DICHE DUOGO XAVIER	ASISTENTE DE COMUNICACION	12	\$ 734,00	\$ 8.808,00	\$ 61,14	\$ 733,71	\$ 85,51	\$ 1.026,13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 734,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.771,84
COMUNICACION	LOSEP - CONTRATO	CAJAHUISCA PAREDES CARLOS ANTONIO	ASISTENTE DE COMUNICACION	12	\$ 734,00	\$ 8.808,00	\$ 61,14	\$ 733,71	\$ 85,51	\$ 1.026,13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 734,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.771,84
COMUNICACION	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	COMUNICADOR SOCIAL	12	\$ 1.116,00	\$ 13.392,00	\$ 92,96	\$ 1.115,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.116,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
PERSONAL A CONTRATO					\$ 2.584,00	\$ 31.068,00	\$ 215,23	\$ 2.582,97	\$ 301,04	\$ 3.812,43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.584,00	\$ 600,00	\$ -	1.410,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35.197,40
COMUNICACION	CODIGO DE TRABAJO - CONTRATO	VACANTE	ASISTENTE DE COMUNICACION	12	\$ 734,00	\$ 8.808,00	\$ 61,14	\$ 733,71	\$ 85,51	\$ 1.026,13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 734,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.771,84
PERSONAL A CONTRATO CODIGO					\$ 734,00	\$ 8.808,00	\$ 61,14	\$ 733,71	\$ 85,51	\$ 1.026,13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 734,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.771,84
TOTAL DE COMUNICACION					\$ 8.473,00	\$ 115.676,00	\$ 599,10	\$ 8.469,21	\$ 1.039,60	\$ 15.243,25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.798,00	\$ 8.473,00	\$ 1.200,00	\$ -	3.760,00	\$ 8.473,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 154.619,48
COOPERACION INTERNACIONAL	ADMINISTRATIVO - NOMBRAMIENTO	JENNIFER SHARLYN ZUÑIGA MIRANDA	JEFE DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL	12	\$ 2.688,00	\$ 32.256,00	\$ 223,91	\$ 2.686,92	\$ 313,15	\$ 3.757,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.688,00	\$ 2.688,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44.546,75	
PERSONAL A CONTRATO					\$ 2.688,00	\$ 32.256,00	\$ 223,91	\$ 2.686,92	\$ 313,15	\$ 3.757,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.688,00	\$ 2.688,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44.546,75
COOPERACION INTERNACIONAL	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE COOPERACION INTERACIONAL NACIONAL E INSTITUCIONAL 1	12	\$ 1.116,00	\$ 13.392,00	\$ 92,96	\$ 1.115,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.116,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
COOPERACION INTERNACIONAL	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 1	12	\$ 1.116,00	\$ 13.392,00	\$ 92,96	\$ 1.115,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.116,00	\$ 200,00	\$ -	470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$														

TITULO II

SERVICIOS DE GESTION DEL TERRITORIO

PROGRAMA 2.- POLITICO INSTITUCIONAL

PROYECTOS

FISCALIZACION

PLANIFICACION TERRITORIAL

ORDENANZA PARTICIPACION CIUDADANA

ORDENANZA GACETA

ORDENANZA AL DESARR Y FOMENTO DEL DEPORTE BARRIAL RURAL Y PARROQUIAL

ORDENANZA AL DEPORTE ESCOLAR

ORDENANZA QUE INSTITUCIONALIZA LAS FIESTAS DE LA PROVINCIA

ORDENANZA DE CREACION DE LA EMPRESA PUBLICA PASTAZA PROGRESA

ORDENANZAS PRESUPIUESTOS PARTICIPATIVO JUNTAS PARROQUIALES

ORDENANZA DE ESTIMULOS ECONOMICOS DEPORTISTAS CAMPEONES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

ORDENANZA BIENESTAR ANIMAL

ORDENANZA ANIMO JUVENTUD

ORDENANZA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LA MUJER

COOPERACION INSTITUCIONAL

CONVENIO PLUSPETROL ECUADOR B.V. GESTION DE PROYECTOS

MANCOMUNIDAD (CONGA)

PLAN FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN PASTAZA

PROYECTOS SOCIALES DEL GADPPz (PATRONATO PROVINCIAL)



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Ánimo

FUNCION 2.- SERVICIOS GESTION DEL TERRITORIO
PROGRAMA 1.- POLITICO INSTITUCIONAL



ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO

PARTIDA N°	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL
210.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION	10,352,611.06
210.7.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>773,546.81</u>
01.00	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	<u>298,038.00</u>
05	Remuneraciones unificadas	292,038.00
06	Salarios unificados	6,000.00
02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>	<u>66,063.50</u>
03	Décimo tercer sueldo	48,203.50
04	Décimo cuarto sueldo	17,860.00
03.00	<u>Remuneraciones Compensatorias</u>	<u>1,188.00</u>
04	Compensación por Transporte	132.00
06	Alimentación	1,056.00
04.00	<u>SUBSIDIOS</u>	<u>84.60</u>
01	Por Cargas Familiares	56.40
08	Subsidio de Antigüedad	28.20
05.00	<u>REMUNERACIONES TEMPORALES</u>	<u>283,004.00</u>
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	2,600.00
10	Servicios Personales por Contrato	280,404.00
06.00	<u>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>115,572.71</u>
01	Aporte patronal	67,388.49
02	Fondo de reserva	48,184.22
07.00	<u>INDEMNIZACIONES</u>	<u>9,596.00</u>
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	9,596.00
210.7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	817,394.40
01.00	<u>SERVICIOS BASICOS</u>	<u>336,080.00</u>
01	Agua Potable	480.00
04	Energía Electrica	480.00
05	Telecomunicaciones	335,120.00
02.00	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	<u>258,200.00</u>
01	Transporte de Personal	17,600.00
05	Espectaculos Culturales y Sociales	205,000.00
49	Eventos Públicos Promocionales	35,600.00
03.00	<u>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</u>	<u>31,600.00</u>
01	Pasajes al interior	18,500.00

PARTIDA N°	D E N O M I N A C I O N	ASIGNACION ANUAL
03	Viáticos y subsistencias en el Interior	13,100.00
05.00	<u>ARRENDAMIENTO DE BIENES</u>	<u>6,600.00</u>
02	Edificios, locales, residencias	6,600.00
06.00	<u>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>	<u>135,071.20</u>
01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	129,571.20
13	Capacitación para la ciudadanía en general	5,500.00
07.00	<u>GASTOS EN INFORMATICA</u>	<u>1,600.00</u>
02	Arrendamiento y Lic. De uso de paquetes informáticos	1,600.00
08.00	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</u>	<u>44,943.20</u>
04	Materiales de oficina	4,200.00
05	Materiales de aseo	360.00
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	32,683.20
14	Suministros para actividades agropecuarias	5,150.00
23	Alimentos, Medicinas, Productos de Aseo y Accesorios para Animales	2,550.00
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>	<u>3,300.00</u>
03	Mobiliario	2,300.00
06	Herramientas	1,000.00
210.7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>	<u>2,468,318.87</u>
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>	<u>1,607,900.02</u>
05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	1,100.00
99	Otras obras de infraestructura	1,606,800.02
05.00	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA</u>	<u>860,418.85</u>
01	Obras de Infraestructura	860,418.85
210.7.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION</u>	<u>6,293,350.98</u>
01.00	<u>Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</u>	<u>2,115,500.00</u>
02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	50,000.00
03	A Empresas Públicas	53,500.00
04	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	2,012,000.00
02.00	<u>Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno</u>	<u>4,177,850.98</u>
04	Al sector privado no financiero	4,177,850.98
210.8.0.00.00	<u>EGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>23,588.34</u>
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</u>	<u>23,588.34</u>
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>	<u>23,588.34</u>
04	Maquinaria y Equipos	15,588.34
05	Vehiculos	1,200.00
07	Equipos,sistemas y Paquetes informaticos	5,800.00
11	Partes y Repuestos	1,000.00
	TOTAL DEL PROGRAMA POLITICO INSTITUCIONAL	<u>10,376,199.40</u>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2023-GADPPZ

CODIGO INSTITUCIONAL					01 POA GADPPZ-2025
TIPO DE NORMA					Ordenanza
RESOLUCION ADMINISTRATIVA					
FECHA DE PUBLICACION					

MESES	INDICAD	DESCRIPCION
NOV	NO	Se crea una institución líder en la Región Amazónica, reconocida por su gestión sostenible del territorio, con una administración pública transparente, eficiente y adaptativa, que fomente la participación activa de la ciudadanía y potenciar el desarrollo de los sectores productivos, utilizando tecnología de vanguardia y promoviendo el bienestar social y económico de la provincia.
DIC	SI	Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Pastaza mediante la gestión eficiente de sus competencias, promoviendo el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el fortalecimiento de la conectividad vial y la articulación intergubernamental. Garantizamos los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza a través de políticas públicas inclusivas, equitativas e innovadoras, con una administración transparente y comprometida con la identidad cultural y el bienestar social.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025		OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA		METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA		COMPONENTE BIOLFISICO										
Fin de la pobreza	Hambre Cero	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza	Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad	Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos.									
Igualdad de Género	Educación de Calidad									Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar el desarrollo de manera sustentable y promover el crecimiento económico y sustentable.	Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial	Incrementar el 1.32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025.						
Agua Limpia y Saneamiento	Trabajo Decente y Crecimiento Económico												Incrementar al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPZ hasta el año 2025.					
Energía Asegurable y no contaminante	Industria, Innovación, Infraestructura													Construir y Mejorar 1079 km de vías planificadas al año 2025				
Ciudades y Comunidades Sostenibles	Reducción de las Desigualdades														Mantener 863 km de vías planificadas hasta el año 2025			
Vida Submarina	Acción por el clima															Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial al año 2025		
Paz, justicia e instituciones sólidas	Alcance de las Oportunidades																Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del INSTITUCIONAL	
Alcance de las Oportunidades																		Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del ADMINISTRATIVO

COMP.	PROG.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	MONTO	TOTAL	PROGRAMACION												RESPONSABLE DEL PROYECTO	MEDIOS DE VERIFICACION			
															I.T			I.I.T			I.L.T			I.N.T							
															ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
		Fiscalización	45 Obras ejecutadas en el año	Garantizar la correcta ejecución de obras contratadas por el GADPPZ, mediante el control de calidad, avance físico y financiero, enmarcados en la normativa legal vigente.	Cumplir con las normas de control interno que tengan injerencia con la dirección de fiscalización mediante el control y supervisión de obras de la institución por contratación pública.	100% de obras financiadas por el GADPPZ manteniendo una visión de transparencia, integridad y cumplimiento de la ley en todos los aspectos del proceso de construcción. Garantizar que todos los proyectos se	Porcentaje de obras fiscalizadas	La característica climática de nuestra provincia causaría incumplimiento del cronograma valorado de trabajos	Exigir que se cumpla con lo establecido en los pliegos y contrato de la obra, es decir, velar para que la obra se realice de acuerdo con los diseños definitivos, los especificaciones técnicas, programas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas.	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (Copiadora, computadora, etc.) Horas extraordinarias y suplentes Arrendamiento y Licencias de uso de Paquetes Informáticos Vuelos Materiales de oficina, Repuestos de Impresora. Herramientas y Equipos manuales (Cinta, Nivelmetro). Maquinaria y equipos (Escaner, Ventilador, Equipos Topográficos, GPS) Viáticos	840107 710509 730702 730301 730804 731406 840104 730303	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	\$ 5,178.57 \$ 2,321.43 \$ 1,428.57 \$ 1,339.29 \$ 892.86 \$ 892.86 \$ 892.86 \$ 446.43	\$ 5,800.00 \$ 2,600.00 \$ 1,600.00 \$ 1,500.00 \$ 1,000.00 \$ 1,000.00 \$ 1,000.00 \$ 500.00																Director de fiscalización Ing. Jar Ledesma	Mensual y trimestral
		1 PDOT aprobado en el año 2024		Cumplir con los artículos 41 literal d) y 50 literal g) del COOTAD; artículo 43 del COPFP; artículo 8 del Regla-LOOTUGS, mediante la Actualización, alineación y/o ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial con actores internos y externos del territorio.	1. alineación PDOT de la Provincia de Pastaza, en el año 2025.	Número de alineados del PDOT provincial actualizado	No contar con los recursos manuscritos para la ejecución de la socialización.	Realizar el requerimiento del proceso de contratación para la impresión de ejemplares	Partes y repuestos	840111	1.00	\$ 500.00	500.00														Ing. Stalin Izurieta				
		4 Informes de seguimiento realizados en el año 2024. Reposan en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación).		Cumplir con el artículo 272 numeral 3 de la CRE; artículos 50 y 51 del COPFP, mediante el seguimiento trimestral y evaluación anual de las metas propuestas en el PDOT.	4 Seguimientos trimestrales del PDOT provincial en el año 2025.	Número de seguimientos trimestrales del PDOT provincial	No contar con metodologías adecuadas a la realidad institucional para seguimiento y evaluación	Elaborar el Seguimiento trimestral del cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial	Adquisición del GPS	840104	1.00	\$ 2,000.00	2,000.00														Ing. Victor Merino				
		1 Evaluación anual del 2024 realizada en el año 2024 Reposan en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación)		Planificar el territorio provincial mediante la actualización, ajuste y/o alineación de los diferentes instrumentos de planificación que permita el asesoramiento, coordinación y articulación con los diferentes actores internos y externos relacionados con el territorio provincial, considerando los lineamientos y normativa legal vigente señalados por los organismos pertinentes.	1 evaluación anual de cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial	Número de evaluaciones de cumplimiento de metas	No contar con metodologías adecuadas a la realidad institucional que permita el seguimiento	Elaborar la Evaluación anual del Cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial.	Mobiliario	731403	1.00	\$ 500.00	500.00																		
		12 Informes mensuales de los técnicos realizados en el año 2024 Reposan en la Dirección de Planificación			12 Seguimientos mensuales de los técnicos realizados en el año 2024 Reposan en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación).	Número de seguimientos mensuales de los técnicos	Número de seguimientos al POA institucional	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPZ, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional.	Elaborar el Seguimiento mensual	Mobiliario	731403	1.00	\$ 500.00	500.00																	
		4 informes trimestrales realizados en el año 2024. Reposan en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación).		Cumplir con los artículos 266 y 296 del COOTAD; artículos 6 y 50 del COPFP y 112 ROCOPFP y resoluciones internas de la institución mediante la evaluación mensual, evaluación trimestral y anual de las metas propuestas en el POA.	4 evaluaciones trimestrales de POA institucional en el año 2025.	Número de evaluaciones de POA institucional	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPZ, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional.	Elaborar la Evaluación trimestral.	Partes y repuestos	840111	1.00	\$ 500.00	500.00														Ing. Victor Merino				
		1 informe anual del 2023 realizado en el año 2024. Reposan en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación).			1 evaluación anual del POA institucional 2025	Número de evaluaciones anuales del POA institucional.	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPZ, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional.	Elaborar la Evaluación anual	Adquisición del GPS	840104	1.00	\$ 2,000.00	2,000.00																		
SUB TOTAL:													\$ 15,000.00																		

TITULO III

FONDO PARA SERVICIOS GESTION AMBIENTAL

PROGRAMA 3.- GESTION AMBIENTAL

PROYECTOS

PATRIMONIO NATURAL
CALIDAD AMBIENTAL
EDUCACION AMBIENTAL
GESTIÓN MINERA Y RIESGOS



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

**FUNCION 3.-SERVICIOS GESTION AMBIENTAL
PROGRAMA 1.- GESTION AMBIENTAL**



ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO

PARTIDA Nº	D E N O M I N A C I O N	ASIGNACION ANUAL
310.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION	1,402,698.09
310.7.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>796,176.08</u>
01.00	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	<u>260,060.40</u>
05	Remuneraciones Unificadas	213,402.00
06	Salarios Unificados	46,658.40
02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>	<u>70,850.70</u>
03	Décimo tercer sueldo	49,230.70
04	Décimo cuarto sueldo	21,620.00
03.00	<u>Remuneraciones Compensatorias</u>	<u>8,316.00</u>
04	Compensación por Transporte	924.00
06	Alimentación	7,392.00
04.00	<u>Subsidios</u>	<u>807.45</u>
01	Por Cargas Familiares	451.20
08	Subsidio de Antigüedad	356.25
05.00	<u>REMUNERACIONES TEMPORALES</u>	<u>331,708.00</u>
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,000.00
10	Servicios Personales por Contrato	330,708.00
06.00	<u>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>118,035.53</u>
01	Aporte patronal	68,824.52
02	Fondo de reserva	49,211.01
07.00	<u>INDEMNIZACIONES</u>	<u>6,398.00</u>
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	6,398.00
310.7.3.00.00	<u>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</u>	<u>441,217.56</u>
02.00	<u>Servicios Generales</u>	<u>136,666.69</u>
09	Servicios manejo de desechos contaminados, recuperación reclasificación materiales	2,173.91
36	Servicios en Plantaciones Forestales	99,958.00
49	Eventos Públicos Promocionales	4,100.00
55	Combustible	30,434.78
03.00	<u>Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</u>	<u>8,956.53</u>
01	Pasajes al Interior	2,000.00
02	Pasajes al Exterior	1,739.13
03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	869.57
04	Viáticos y Subsistencias en el exterior	4,347.83
05.00	<u>Arrendamiento de Bienes</u>	<u>10,434.78</u>
05	Vehículos (Arrendamiento)	10,434.78

06.00	<u>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.</u>	<u>177,765.21</u>
02	Servicio de Auditoría	130,956.52
06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	20,000.00
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	19,130.43
12	Capacitación a Servidores Públicos	100.00
13	Capacitación para la Ciudadanía en General	7,578.26
08.00	<u>Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>	<u>72,145.37</u>
02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia	869.57
03	Lubricantes	6,956.52
04	Materiales de oficina	3,314.09
05	Materiales de aseo	1,304.35
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	11,608.70
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Mantenimiento	10,375.28
13	Repuestos y Accesorios	17,391.30
14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	16,133.17
21	Egresos para Situaciones de Emergencia	4,192.39
14.00	<u>Bienes Muebles no Depreciables</u>	<u>5,840.72</u>
03	MOBILIARIO	1,002.03
06	Herramientas y equipos menores	4,838.69
15.00	<u>Bienes Biológicos no Depreciables</u>	<u>29,408.26</u>
15	Plantas	29,408.26
310.7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>	<u>11,072.29</u>
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>	<u>11,072.29</u>
07	Construcciones y edificaciones	7,608.70
09	Construcciones agropecuarias	3,463.59
310.7.7.0.000	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>	<u>72,981.43</u>
01.00	<u>Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>	<u>70,680.00</u>
02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	70,680.00
02.00	<u>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>	<u>2,301.43</u>
06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	2,301.43
310.7.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION</u>	<u>81,250.73</u>
02.00	<u>Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno</u>	<u>81,250.73</u>
04	Al sector privado no financiero	81,250.73
310.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	<u>71,121.24</u>
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</u>	<u>71,121.24</u>
01.00	<u>Bienes Muebles</u>	<u>71,121.24</u>
04	Maquinarias y Equipos	20,362.87
05	vehículo	50,305.35
07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	453.02
TOTAL DEL PROGRAMA GESTION AMBIENTAL		<u>\$ 1,473,819.33</u>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2025-GADPPZ

CODIGO INSTITUCIONAL	D1 POA GADPPZ 2025	VISIÓN	Ser una institución líder en la Región Amazónica, reconocida por su gestión sostenible del territorio, con una administración pública transparente, eficiente y adaptativa, que fomente la participación activa de la ciudadanía y potencie el desarrollo de los sectores productivos, utilizando tecnología de vanguardia y promoviendo el bienestar social y económico de la provincia.
TIPO DE NORMA	Ordenanza		
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA			
FECHA DE PUBLICACIÓN			

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fin de la pobreza	PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda, bienestar social, educación, capacitación y ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y accesible. Garantizar la seguridad integral, la Estimular el sistema económico y de promover un manejo sostenible de producción mejorando los niveles de industria, innovación, infraestructura	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	COMPONENTE BIOFÍSICO	Aumentar 3.002,52 ha. a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025	PLAN DE DESARROLLO DE LA MANIPULACIÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales. Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonía e integre los aspectos de vitalidad forestal, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos. Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, ágil, que brinda servicios y soluciones a los ciudadanos.
	Salud y Bienestar						Restaurar 607,05 ha de bosque en zonas degradadas al año 2025			
Educación de Calidad					Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza		COMPONENTE SOCIO CULTURAL	Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2025 que el GADPPZ asiste		
Igualdad de Género					Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza		COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	Incrementar el 1,32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025.		
Agua Limpia y Sanamiento					Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad			Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPZ hasta el año 2025.		
Energía Asequible y no contaminante					Organizar espaciamen en terreno en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económica productiva de la provincia		COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Construir y Mejorar 1079 km de vías planificadas al año 2025		
Trabajo Decente y Crecimiento Económico					Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial		COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	Mantener 863 km de vías planificadas hasta el año 2025		
Industria, Innovación, Infraestructura								Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial al año 2025		
Reducción de la Desigualdades								Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPZ al año 2025		
Ciudades y Comunidades Sostenibles								Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPZ al año 2025		
Producción y consumo responsables								Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPZ al año 2025		
Acción por el clima										
Vida Submarina										
Paz, justicia e instituciones sólidas										
Alianzas para lograr los Objetivos										

COMP.	PROG.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	MONTO	TOTAL	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLE DEL PROYECTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
															I.T			II.T			III.T			IV.T					
															ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
		Educación Ambiental	877 personas educadas en temas ambientales en el año 2019. 1620 personas educadas en temas ambientales en el año 2020. 1314 personas educadas en temas ambientales en el año 2021. 1186 personas educadas en temas ambientales en el año 2022.	Implementar el Programa de Educación Ambiental como una herramienta de concientización ambiental que permita la conservación de la biodiversidad y mejoramiento de aptitudes en 1000 personas.	Capacitación a 1500 personas en temas ambientales de conservación y sostenibilidad en el año 2025.	El poco cumplimiento de las estrategias y difusión de acciones de gestión ambiental en el año 2025.	Capacitación a la población de Pastaza en temas ambientales	Adquisición de materiales para fomentar el arte como herramienta de aprendizaje y suministros de oficina	730613	1.00	\$ 6,521.74	\$ 4,000.00												Josselyn hernandez	Infomes de seguimiento e implementación				
		Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la provincia de Pastaza	1620 personas educadas en temas ambientales en el año 2020. 1314 personas educadas en temas ambientales en el año 2021. 1186 personas educadas en temas ambientales en el año 2022.	Implementación de metodologías de Educación Ambiental que permitan la conservación de la biodiversidad y mejoramiento de aptitudes en 1000 personas.	Capacitación a 1500 personas en temas ambientales de conservación y sostenibilidad en el año 2025.	El poco cumplimiento de las estrategias y difusión de acciones de gestión ambiental en el año 2025.	Adquisición de equipos para la inclusión de la ciencia y la investigación como herramienta de Educación Ambiental	730804	1.00	\$ 2,608.70	\$ 2,608.70													Susana Hidalgo	Infomes de seguimiento e implementación				
		Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la provincia de Pastaza	1620 personas educadas en temas ambientales en el año 2020. 1314 personas educadas en temas ambientales en el año 2021. 1186 personas educadas en temas ambientales en el año 2022.	Implementación de metodologías de Educación Ambiental que permitan la conservación de la biodiversidad y mejoramiento de aptitudes en 1000 personas.	Capacitación a 1500 personas en temas ambientales de conservación y sostenibilidad en el año 2025.	El poco cumplimiento de las estrategias y difusión de acciones de gestión ambiental en el año 2025.	Adquisición de equipos para la inclusión de la ciencia y la investigación como herramienta de Educación Ambiental	840104		\$ 3,478.26	\$ 3,478.26														Josselyn hernandez	Infomes de seguimiento e implementación			
		Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la provincia de Pastaza	1620 personas educadas en temas ambientales en el año 2020. 1314 personas educadas en temas ambientales en el año 2021. 1186 personas educadas en temas ambientales en el año 2022.	Implementación de metodologías de Educación Ambiental que permitan la conservación de la biodiversidad y mejoramiento de aptitudes en 1000 personas.	Capacitación a 1500 personas en temas ambientales de conservación y sostenibilidad en el año 2025.	El poco cumplimiento de las estrategias y difusión de acciones de gestión ambiental en el año 2025.	Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos enviados en comisión de servicios al exterior.	730304	1.00	\$ 4,347.83	\$ 4,347.83															Susana Hidalgo	Infomes de seguimiento e implementación		
		Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la provincia de Pastaza	1620 personas educadas en temas ambientales en el año 2020. 1314 personas educadas en temas ambientales en el año 2021. 1186 personas educadas en temas ambientales en el año 2022.	Implementación de metodologías de Educación Ambiental que permitan la conservación de la biodiversidad y mejoramiento de aptitudes en 1000 personas.	Capacitación a 1500 personas en temas ambientales de conservación y sostenibilidad en el año 2025.	El poco cumplimiento de las estrategias y difusión de acciones de gestión ambiental en el año 2025.	Movilización y transporte de servidores y trabajadores públicos fuera del país	730302	1.00	\$ 1,739.13	\$ 1,739.13																Susana Hidalgo	Infomes de seguimiento e implementación	
		Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la provincia de Pastaza	1620 personas educadas en temas ambientales en el año 2020. 1314 personas educadas en temas ambientales en el año 2021. 1186 personas educadas en temas ambientales en el año 2022.	Implementación de metodologías de Educación Ambiental que permitan la conservación de la biodiversidad y mejoramiento de aptitudes en 1000 personas.	Capacitación a 1500 personas en temas ambientales de conservación y sostenibilidad en el año 2025.	El poco cumplimiento de las estrategias y difusión de acciones de gestión ambiental en el año 2025.	Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios dentro del país	730303	1.00	\$ 869.57	\$ 869.57																Susana Hidalgo	Infomes de seguimiento e implementación	
		Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la provincia de Pastaza	1620 personas educadas en temas ambientales en el año 2020. 1314 personas educadas en temas ambientales en el año 2021. 1186 personas educadas en temas ambientales en el año 2022.	Implementación de metodologías de Educación Ambiental que permitan la conservación de la biodiversidad y mejoramiento de aptitudes en 1000 personas.	Capacitación a 1500 personas en temas ambientales de conservación y sostenibilidad en el año 2025.	El poco cumplimiento de las estrategias y difusión de acciones de gestión ambiental en el año 2025.	Adquisición de materiales y publicaciones	730807	1.00	\$ 13,043.48	\$ 7,000.00																Josselyn hernandez	Infomes de seguimiento e implementación	
		Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la provincia de Pastaza	1620 personas educadas en temas ambientales en el año 2020. 1314 personas educadas en temas ambientales en el año 2021. 1186 personas educadas en temas ambientales en el año 2022.	Implementación de metodologías de Educación Ambiental que permitan la conservación de la biodiversidad y mejoramiento de aptitudes en 1000 personas.	Capacitación a 1500 personas en temas ambientales de conservación y sostenibilidad en el año 2025.	El poco cumplimiento de las estrategias y difusión de acciones de gestión ambiental en el año 2025.	Suministros de Aseo	730805	1.00	\$ 1,304.35	\$ 1,304.35																Susana Hidalgo	Infomes de seguimiento e implementación	
		Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la provincia de Pastaza	1620 personas educadas en temas ambientales en el año 2020. 1314 personas educadas en temas ambientales en el año 2021. 1186 personas educadas en temas ambientales en el año 2022.	Implementación de metodologías de Educación Ambiental que permitan la conservación de la biodiversidad y mejoramiento de aptitudes en 1000 personas.	Capacitación a 1500 personas en temas ambientales de conservación y sostenibilidad en el año 2025.	El poco cumplimiento de las estrategias y difusión de acciones de gestión ambiental en el año 2025.																							
		Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza	38 permisos de libre aprovechamiento para explotación de material pétreo obtenidos en el año 2019. 36 permisos de libre aprovechamiento para explotación de material pétreo obtenidos en el año 2020.	Garantizar la calidad y seguridad de las actividades mineras en todas las etapas mediante el cumplimiento de las regulaciones para las áreas técnicas	Cumplir con el artículo 26 de la ley de minería mediante la obtención de permisos de libre aprovechamiento para las áreas técnicas	Regular el 100% de las áreas de concesiones de libre aprovechamiento del GADPPZ regularizadas	La regulación control de áreas de extracción de minera del GADPPZ sin las herramientas adecuadas causarían falsos datos	Contratación de Auditorías ambientales de cumplimiento externas	730602	2.00	\$ 52,173.91	\$ 52,173.91																Cristina Vargas	Infomes de seguimiento e implementación
		Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza	38 permisos de libre aprovechamiento para explotación de material pétreo obtenidos en el año 2019. 36 permisos de libre aprovechamiento para explotación de material pétreo obtenidos en el año 2020.	Garantizar la calidad y seguridad de las actividades mineras en todas las etapas mediante el cumplimiento de las regulaciones para las áreas técnicas	Cumplir con el artículo 26 de la ley de minería mediante la obtención de permisos de libre aprovechamiento para las áreas técnicas	Regular el 100% de las áreas de concesiones de libre aprovechamiento del GADPPZ regularizadas	Señalización de las áreas de libre aprovechamiento	730807	1.00	\$ 4,608.70	\$ 4,608.70																	Johan hernandez	Infomes de seguimiento e implementación
		Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza	38 permisos de libre aprovechamiento para explotación de material pétreo obtenidos en el año 2019. 36 permisos de libre aprovechamiento para explotación de material pétreo obtenidos en el año 2020.	Garantizar la calidad y seguridad de las actividades mineras en todas las etapas mediante el cumplimiento de las regulaciones para las áreas técnicas	Cumplir con el artículo 26 de la ley de minería mediante la obtención de permisos de libre aprovechamiento para las áreas técnicas	Regular el 100% de las áreas de concesiones de libre aprovechamiento del GADPPZ regularizadas	Impuestos, Tasas y Contribuciones	770206	1.00	\$ 2,301.43	\$ 2,301.43																	Johan hernandez	Infomes de seguimiento e implementación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2025-GADPPZ

CODIGO INSTITUCIONAL	01 POA GADPPZ-2025	MISIÓN / VISIÓN	Ser una institución líder en la Región Amazónica, reconocida por su gestión sostenible del territorio, con una administración pública transparente, eficiente y adaptativa, que fomente la participación activa de la ciudadanía y potencie el desarrollo de los sectores productivos, utilizando tecnología de vanguardia y promoviendo el bienestar social y económico de la provincia.
TIPO DE NORMA	Ordenanza		
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA			
FECHA DE PUBLICACIÓN		MISIÓN / VISIÓN	Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Pastaza mediante la gestión eficiente de sus competencias, promoviendo el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el fortalecimiento de la conectividad vial y la articulación intergubernamental. Garantizamos los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza a través de políticas públicas inclusivas, equitativas e innovadoras, con una administración transparente y comprometida con la identidad cultural y el bienestar social.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fin de la pobreza	PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a servicios básicos y bienestar social. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa y inclusiva de calidad y reconstrucción. Garantizar la seguridad integral, la producción uso responsable de los recursos naturales con un enfoque de conservación como fuente de desarrollo y crecimiento económico. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	COMPONENTE BIOFÍSICO	Aumentar 3.002,52 ha. a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025	PLAN DE DESARROLLO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible con la conservación de recursos naturales. Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de vitalidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos. Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, ágil, que brinda servicios y soluciones a los ciudadanos.
	Salud y Bienestar				Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza		COMPONENTE SOCIO CULTURAL	Restaurar 607,05 ha de bosque en zonas degradadas al año 2025		
	Educación de Calidad				Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza		COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2025 que el GADPPZ asiste		
	Igualdad de Género				Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad		COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Incrementar el 1,32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025.		
Agua Limpia y Saneamiento	Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económica productiva de la provincia	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPZ hasta el año 2025.							
Energía Asegurable y no contaminante	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad		Construir y Mejorar 1079 km de vías planificadas al año 2025							
Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económica productiva de la provincia		Mantener 863 km de vías planificadas hasta el año 2025							
Industria, Innovación, Infraestructura	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad		Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial al año 2025							
Reducción de las Desigualdades	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad		Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPZ al año 2025							
Ciudades y Comunidades Sostenibles	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad		Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPZ al año 2025							
Producción y consumo responsables	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad		Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPZ al año 2025							
Acción por el clima	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad									
Vida Submarina	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad									
Paz, justicia e instituciones sólidas	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad									
Alianzas para lograr los Objetivos	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad									

COMP.	PROG.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	MONTO	TOTAL	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLE DEL PROYECTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
															I.T			II.T			III.T			IV.T						
															ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
			Impulsación de material pétreo obtenidos en el año 2020. 34 permisos de libre	ambientales y pertenecientes al GADPPZ.				regulatoria de control	Auditorías a los informes semestrales de producción de las áreas mineras	Contratación de auditores mineros	730602	1.00	\$ 28,782.61	\$ 28,782.61															Cristina Vargas	Informes de seguimiento e implementación
															SUB TOTAL															
			210 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2019.	Atender a la ciudadanía afectada en situaciones de emergencia mediante la ejecución del Plan Provincial de respuesta ante desastres en la provincia de Pastaza	Gestionar respuestas ante posibles desastres	Participar en el 100 % de las acciones que se produzcan dentro de la provincia en el año 2025.	% de participación en desastres suscitados en la provincia de Pastaza	El empleo de herramientas inadecuadas para gestionar riesgos y desastres causaría acciones poco eficaces	Intervenciones naturales	Adquisición de Kits de asistencia humanitaria	730821	1.00	\$ 4,192.39	\$ 4,192.39															Cesar Andino	Informes de seguimiento e implementación
			157 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2021.												MONTOS DE INVERSIÓN															
			143 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2022.												GASTO DE INVERSIÓN															
															PROYECTO 736															
															PERSONAL DGA															
															TOTAL															



DISTRIBUTO DE PERSONAL DE GESTION AMBIENTAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA AÑO 2025

Table with columns: DIRECCIÓN, CONTRATACIÓN, NOMBRAMIENTOS, CARGO ACTUAL, REMUNERACIÓN ANUAL, FONDO DE RESERVA, APORTE PATRONAL, SUBSIDIO DE GUARDERIA, VACACIONES, D. TERCERO, UNIFORMES, D. CUARTO, JUBILACION, CODIGO DE TRABAJO, TOTAL. Rows include administrative and operational staff across various environmental management areas.

RESUMEN table with columns: GASTO ANUAL (12 MESES), REMUNERACIÓN ANUAL, FONDO DE RESERVA, APORTE PATRONAL, SUBSIDIO DE GUARDERIA, VACACIONES, D. TERCERO, UNIFORMES, D. CUARTO, JUBILACION, SALARIO UNIFICADO, ART. 27, ART. 23, ALIMENTACION, ALIMENTACION ANUAL, SUBS TRANSPORTE MENSUAL, SUBS TRANSPORTE ANUAL, SUBS ANTIGÜEDAD MENSUAL, SUBS ANTIGÜEDAD ANUAL, SUBS FAMILIAR MENSUAL, SUBS FAMILIAR ANUAL, TOTAL. Rows include Personal del Programa 3 and a Total for Gestion de Riesgos.

TITULO IV

FONDO PARA SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 4.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO

PROYECTOS

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
DESARROLLO PRODUCTIVO
COMERCIALIZACIÓN



FUNCION 4.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 1.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO



ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO

PARTIDA Nº	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL
410.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION	5,086,031.35
410.7.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>1,996,146.52</u>
01.00	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	<u>729,406.56</u>
05	Remuneraciones Unificadas	586,266.00
06	Salarios Unificados	143,140.56
02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>	<u>177,831.88</u>
03	Décimo tercer sueldo	120,556.88
04	Décimo cuarto sueldo	57,275.00
03,00	<u>Remuneraciones Compensatorias</u>	<u>21,384.00</u>
04	Compensación por Transporte	2,376.00
06	Alimentación	19,008.00
04.00	<u>SUBSIDIOS</u>	<u>2,909.46</u>
01	Por Cargas Familiares	902.40
08	Subsidio de Antigüedad	2,007.06
05.00	<u>REMUNERACIONES TEMPORALES</u>	<u>754,126.00</u>
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	36,850.00
10	Servicios Personales por Contrato	717,276.00
06.00	<u>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>289,198.62</u>
01	Aporte patronal	168,688.52
02	Fondo de reserva	120,510.10
07.00	<u>INDEMNIZACIONES</u>	<u>21,290.00</u>
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	21,290.00
410.7.3.00.00	<u>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</u>	<u>2,403,386.03</u>
02.00	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	<u>688,293.35</u>
03	Almacenamiento,Embalaje y Envase	9,904.00
05	Espectaculos Culturales Y Sociales	336,000.00
07	Difusion, Informacion Y Publicidad	15,000.00
49	Eventos Publicos Promosionales	310,789.35
55	Combustible	16,600.00
03.00	<u>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</u>	<u>34,500.00</u>
01	Pasajes al interior	10,000.00
02	Pasajes al exterior	6,000.00
03	Viaticos y subsistencias en el interior	15,500.00
04	Viaticos y subsistencias en el exterior	3,000.00

04.00	<u>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>44,535.00</u>
02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	25,751.00
04	Maquinarias y Equipos	11,784.00
05	Vehiculos	7,000.00
06.00	<u>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>	<u>1,190,080.01</u>
01	Consultoria, Asesoriam E Investigacion Especializada	1,108,849.66
06	Honorarios por contratos civiles de servicios	10,360.00
07	Servicios técnicos especializados	19,203.00
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	35,048.00
13	Capacitacion para la ciudadanía en general	16,619.35
07.00	<u>GASTOS EN INFORMATICA</u>	<u>8,000.00</u>
02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informaticos	8,000.00
08.00	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</u>	<u>339,023.67</u>
02	Vestuario, Lenceria y Prendas de proteccion	1.00
03	Lubricantes	6,120.00
04	Material de oficina	230.00
07	Materiales deimpresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	28,377.00
11	Materiales de construccion, electricos, plomeria y carpinteria	68,397.00
13	Repuestos y accesorios	78,476.92
14	Suministros para actividades agropecuarias,pesca y caza	81,420.75
19	Adquisicion de accesorios e insumos quimicos y organicos	2,500.00
20	Menaje y Accesorios Descartables	1.00
23	Alimentos,Medicinas, Productos de aseo	73,500.00
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>	<u>22,954.00</u>
03	Mobiliario	3,451.00
04	Maquinarias y equipos	7,000.00
06	Herramientas	2,503.00
11	Partes y Repuestos	10,000.00
15.00	<u>BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES</u>	<u>76,000.00</u>
14	Acuaticos	20,000.00
15	Plantas	56,000.00
410.7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>	<u>126,752.41</u>
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>	<u>126,752.41</u>
02	Sistemas de conducción de agua (tuberias)	2,000.00
07	Construcciones y edificaciones	47,150.00
99	Otras Obras de Infraestructura	77,602.41
410.7.7.0.00	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>	<u>3,000.00</u>
02.00	<u>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>	<u>3,000.00</u>
01	Seguros	3,000.00
410.7.8.0.00	<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</u>	<u>556,746.39</u>
01.00	<u>Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</u>	<u>556,746.39</u>
04	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	556,746.39

410.8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL	1,064,252.00
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</u>	<u>1,064,252.00</u>
01.00	<u>Bienes Muebles</u>	<u>1,064,252.00</u>
03	Mobiliario	1.00
04	Maquinaria y Equipos	827,209.00
05	Vehiculos	132,250.00
06	Herramientas	20,286.00
07	Equipos,sistemaas y paquetes informaticos	57,906.00
11	Partes y Repuestos	20,000.00
13	Equipos Médicos	6,600.00
<hr/>		
	TOTAL DEL PROGRAMA ECONOMICO Y PRODUCTIVO	\$ 6,150,283.35

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2023-GADPPZ

CODIGO INSTITUCIONAL		01 POA GADPPZ-2025	MISO	VISION	Ser una institución líder en la Región Amazónica, reconocida por su gestión sostenible del territorio, con una administración pública transparente, eficiente y adaptativa, que fomente la participación activa de la ciudadanía y potencie el desarrollo de los sectores productivos, utilizando tecnología de vanguardia y promoviendo el bienestar social y económico de la provincia.
TIPO DE NORMA		Ordenanza			
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA					
FECHA DE PUBLICACIÓN					
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fin de la pobreza	PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	Incrementar la productividad de la producción agropecuaria, pesquera y ganadera en la provincia de Pastaza
	Hambre Cero				
	Salud y Bienestar				
	Educación de Calidad				
	Energía Asequible y no contaminante				
	Trabajo Decente y Crecimiento Económico				
	Industria, Innovación, Infraestructura				
	Reducción de las Desigualdades				
	Ciudades y Comunidades Sostenibles				
	Producción y consumo responsables				
	Acción por el clima				
Vida Submarina					
Paz, justicia e instituciones sólidas	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.				
Alianzas para lograr los Objetivos					

PROYECTO

COMP.	PROG.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL	PROGRAMACION												RESPONSABLE DEL PROYECTO	MEDIOS DE VERIFICACION															
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																	
DESARROLLO PRODUCTIVO		Fortalecimiento de las cadenas de valor piscícolas en la provincia de pastaza	1700.000 alevines producidos al 2024	Fomentar la producción piscícola sostenible en la provincia de Pastaza	Orientar la producción de alevines de tilapia y peces nativos por parte de la estación piscícola Jacaluro y CREA para ofertar un producto de calidad	Incrementar el 10% la entrega de alevines en la provincia de Pastaza para el año 2025	Número de alevines entregados para seguridad y soberanía alimentaria	La falta de alimento e insumos por el retraso en los procesos de adquisición causaría muerte de productores y retraso en la meta de entrega	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	730823	1.00	\$	30,000.00															Responsable de C.V. Piscícola	Informe de seguimiento													
									HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	710509	1.00	\$	6,000.00																													
									SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	730814	1.00	\$	8,960.00																													
									INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PIASCAS	730811	1.00	\$	896.00																													
									ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DISEÑOS Y RECARGA DE EDITORES	730203	1.00	\$	1,904.00																													
									INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	730609	1.00	\$	3,000.00																													
									HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	731406	1.00	\$	500.00																													
									MAQUINARIAS Y EQUIPOS	840104	1.00	\$	5,000.00																													
									SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA (TUBERIAS)	750102	1.00	\$	2,000.00																													
									ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DISEÑOS Y RECARGA DE EDITORES	730203	1.00	\$	8,000.00																													
									PROMOVER LA PLANIFICACION Y MANEJO DE REGISTROS DE PRODUCCION CON CTRLO ORGANIZACIONES	730807	1.00	\$	896.00																													

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2025-GADPPZ

CODIGO INSTITUCIONAL		01 POA GADPPZ-2025	MISO N N	Ser una institución líder en la Región Amazónica, reconocida por su gestión sostenible del territorio, con una administración pública transparente, eficiente y adaptativa, que fomente la participación activa de la ciudadanía y potencie el desarrollo de los sectores productivos, utilizando tecnología de vanguardia y promoviendo el bienestar social y económico de la provincia.							
TIPO DE NORMA		Ordenanza									
FECHA DE PUBLICACIÓN											
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA			MISO N N	Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Pastaza mediante la gestión eficiente de sus competencias, promoviendo el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el fortalecimiento de la conectividad vial y la articulación intergubernamental. Garantizamos los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza a través de políticas públicas inclusivas, equitativas e innovadoras, con una administración transparente y comprometida con la identidad cultural y el bienestar social.							
FECHA DE PUBLICACIÓN											
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fin de la pobreza	PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	COMPONENTE BIOFÍSICO	Aumentar 3.002,52 ha. a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales. Gestionar los desechos de la Pastaza. Contribuir a reconectar todos los		
	Hambre Cero						Restaurar 607,05 ha de bosque en zonas degradadas al año 2025		Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación		
	Salud y Bienestar						Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza		Mantener 683 km de vías planificadas hasta el año 2025	en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonía e integre los aspectos de visibilidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.	
	Educación de Calidad						Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza	Validar el 100% de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial al año 2025	Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, alerta, que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos, a través de una administración transparente, caracna y eficiente que llegue a todos los
	Igualdad de Género						Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de		Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad	Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPZ al año 2025	
	Agua Limpia y Saneamiento						Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las		Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPZ al año 2025	
	Energía Asequible y no contaminante						Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial		
	Trabajo Decente y Crecimiento Económico						Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible				
	Industria, Innovación, Infraestructura						Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible				
	Reducción de las Desigualdades										
Ciudades y Comunidades Sostenibles	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.										
Producción y consumo responsables											
Acción por el clima											
Vida Submarina											
Paz, justicia e instituciones sólidas											
Alianzas para lograr los Objetivos											

PROYECTO

PROGRAMACIÓN

COMP.	PROG.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLE DEL PROYECTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN									
														LT		ILT		IIIT		IVT																
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC											
1	Reactivación económica familiar y recuperación de áreas deforestadas en comunidades de la nacionalidad kichwa de la parroquia Tarquí, cantón y provincia de Pastaza	1426 personas (252 familias) beneficiadas de las comunidades: Nuevo Mundo, San Pedro, Bellavista, Dos Ríos, Lupungo, Amazanga, Campo Alegre, San Jacinto, Río Chico y Chingushimi de la Comunidad San Jacinto; y, cabecera parroquial de la parroquia Tarquí, cantón y provincia de Pastaza	Reactivar la economía familiar mediante la aplicación de un modelo ancestral productivo y recuperar áreas deforestadas en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarquí, cantón y provincia de Pastaza				Número de mantenimiento mensual se han ejecutado en las plantaciones identificadas	Las vías de acceso permiten que los técnicos realicen las vistas de campo a las fincas de los productores garantizando una buena producción.	Adquisición de herramientas menores para mantenimiento de cultivos.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	Décimotercer sueldo	710203	1,00	\$ 2.700,00										Responsable del Proyecto FIEDS	Informe de seguimiento											
											Décimoquinto sueldo	710204	1,00	\$ 675,00																						
											Fondo de reserva	710602	1,00	\$ 2.698,92																						
											Aporte patronal	710601	1,00	\$ 3.774,60																						
											50 mantenimientos mensuales se han ejecutado en las plantaciones identificadas																									
											15 especies agrícolas y diecisiete especies frutales amazónicas se han cosechado.	Número de especies agrícolas y especies frutales amazónicas se han cosechado.	Los productores han sembrado y mantenido las especies agrícolas frutales y forestales, aplicando el modelo de producción ancestral participativo de acuerdo al uso y vocación del suelo, según lo aprendido.	Adquisición de herramientas menores para cosecha.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1,00	\$ 5.880,00																		



DISTRIBUTO DE PERSONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA AÑO 2025

Table with columns: DRECCION, CONTRATACION, NOMBRAMIENTO, CARGO ACTUAL, REMUNERACION ANUAL, FONDO DE RESERVA B.S., MONTO PATRIOTICAL B.S., SUBSIDIO DE GUERRERA B.S., D. CUANTO B.S., ABLICACION PATRIOTAL, SALARIO, and CODIGO DE TRABAJO. Includes sub-sections for PERSONAL A CONTRATO and PERSONAL NOMBRADO.

TITULO V

FONDO PARA SERVICIOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA 5.- MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

PROYECTOS

CONSTRUCCIÓN VIAL PROVINCIAL
MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS



**FUNCION 5.- SERVICIOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROGRAMA 1.- MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA**



ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO

PARTIDA Nº	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL
510.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION	<u>35,005,084.79</u>
510.7.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</u>	<u>4,925,432.48</u>
01.00	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	<u>2,289,168.96</u>
05	Remuneraciones Unificadas	299,520.00
06	Salarios Unificados	1,989,648.96
02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>	<u>450,418.58</u>
03	Décimo tercer sueldo	280,748.58
04	Décimo cuarto sueldo	169,670.00
03.00	<u>Remuneraciones Compensatorias</u>	<u>267,024.00</u>
04	Compensación por Transporte	29,682.00
06	Alimentación	237,342.00
04.00	<u>SUBSIDIOS</u>	<u>51,437.11</u>
01	Por Cargas Familiares	12,012.00
08	Subsidio de Antigüedad	39,425.11
05.00	<u>REMUNERACIONES TEMPORALES</u>	<u>1,179,814.00</u>
09	Horas extraordinarias y Suplementarias	100,000.00
10	Servicios Personales por Contrato	1,079,814.00
06.00	<u>APORTES PATRONALES A LAS SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>673,171.82</u>
01	Aporte patronal	392,535.53
02	Fondo de reserva	280,636.29
07.00	<u>INDEMNIZACIONES</u>	<u>14,398.00</u>
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	14,398.00
7.3.00.00	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION</u>	<u>6,325,418.96</u>
02.00	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	<u>1,538,600.00</u>
02	Fletes y Maniobras	26,500.00
03	Almacenamiento, embalaje y Envasamiento	10,100.00
04	Impresión, Reproducción y Publicación	1,000.00
21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	1,000.00
55	Combustible	1,500,000.00
03.00	<u>Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</u>	<u>22,000.00</u>
01	Pasajes al Interior	1,000.00
03	Viaticos y subsistencias en el interior	21,000.00
04.00	<u>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>340,000.00</u>
04	Maquinaria y Equipos	105,000.00

PARTIDA Nº	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL
05	Vehículos	235,000.00
05.00	<u>ARRENDAMINETOS DE BIENES</u>	<u>155,050.00</u>
04	Maquinaria y Equipos	155,000.00
05	Vehículos	50.00
06.00	<u>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>	<u>1,236,547.96</u>
01	Consultoría ,Asesoría e Investigación Especializado	1,162,575.96
06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	15,000.00
09	Investigacion profesionales y analisis de laboratorio	50,000.00
12	Capacitacion a servidores publicos	8,972.00
07.00	<u>EGRESOS EN INFORMATICA</u>	<u>49,520.00</u>
02	Arrendamiento y uso de paquetes informaticos	48,520.00
04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,000.00
08.00	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</u>	<u>2,678,901.00</u>
02	Vestuario, lencería y prendas de protección	50.00
03	Lubricantes	165,200.00
04	Materiales de oficina	1,100.00
05	Material de aseo	4,050.00
07	Materiales de impresión,fotografia,reproduccion y publicidad	51.00
11	Materiales de construccion,electricos,plomeria y carpinteria	1,050,100.00
13	Repuestos y accesorios	1,451,750.00
14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA,PESCA Y CAZA	6,600.00
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>	<u>304,800.00</u>
03	MOBILIARIO	200.00
04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500.00
06	HERRAMIENTAS	44,100.00
11	Partes y Repuestos	260,000.00
7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>	<u>23,739,233.35</u>
01.00	<u>EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>	<u>23,738,233.35</u>
05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	22,296,928.81
99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1,441,304.54
05.00	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</u>	<u>1,000.00</u>
01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1,000.00
7.7.00.00	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>	<u>15,000.00</u>
01.00	<u>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</u>	<u>15,000.00</u>
02	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes.	15,000.00
510.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	<u>4,025,883.00</u>
8.4.00.00	<u>ACTIVOS DE LARGA DURACION</u>	<u>4,025,883.00</u>
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>	<u>4,025,883.00</u>
04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,295,205.33
05	VEHICULOS	1,605,666.67

PARTIDA N°	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL
06	HERRAMIENTAS	40,000.00
07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	11.00
11	PARTES Y REPUESTOS	85,000.00
510.9.0.00.00	<u>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</u>	<u>500,000.00</u>
9.7.00.00	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>500,000.00</u>
01.00	Deuda Flotante	500,000.00
01	De Cuentas por Pagar	500,000.00

TOTAL PROGRAMA MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENER 39,530,967.79

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2025-GADPPZ

Table with institutional code (01 POA GADPPZ 2025), type of norm (Ordinanza), administrative resolution, and publication date. It describes the institution's role in the Amazon region and its commitment to sustainable development and transparency.

Table listing development objectives (e.g., poverty reduction, health, education, gender equality) and their corresponding strategies and indicators.

Main project management table with columns for project name, objectives, indicators, budget (partida, cantidad, monto, total), and a monthly grid (ENE-DEC) for programming. It details various infrastructure projects like road paving and bridge construction.

DIRECCION	CONTRATACION	NOMBRIAMIENTOS	CARGO ACTUAL	REMUNERACION ANUAL		FONDO DE RESERVA (1.83%)		APORTE PATRONAL (11.83%)		SUBSEJO DE GUARDERIA (30)		D. TERCERO	UNIFORMES	D. CUARTO (\$40)	AJUBILACION PATRONAL	SALARIO UNIFICADO	ART.27	ART.21 CONT. COLEG	ALIMENTACION MENSUAL	ALIMENTACION ANUAL	SUBS TRANSPORTE	SUBS TRANSPORTE ANUAL	SUBS ANTIGUEDAD MENSUAL	SUBS ANTIGUEDAD ANUAL	SUBS FAMILIAR MENSUAL	SUBS FAMILIAR ANUAL	TOTAL	
				Nº MESES	REM. UNIF.	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL																	
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	JORGE LUIS VILNEZ MENESES	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	12	\$ 2.981,00	\$ 32.200,00	\$ 223,51	\$ 2.657,49	\$ 313,15	\$ 3.167,62	\$ -	\$ -	\$ 2.981,00	\$ 2.981,00	\$ -	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.546,75	
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	TEJLO SOLANO YESSINA LINDELLA	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	12	\$ 2.110,00	\$ 25.320,00	\$ 175,76	\$ 2.034,24	\$ 245,82	\$ 2.949,98	\$ -	\$ -	\$ 2.110,00	\$ 2.110,00	\$ -	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.983,84
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	FLOR MELEN MIRANDA VINTIMILLA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA 1	12	\$ 620,00	\$ 7.440,00	\$ 52,06	\$ 6.247,95	\$ 72,91	\$ 873,79	\$ -	\$ -	\$ 620,00	\$ 620,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.903,50
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	JORGE ROBERTO ARBOLADA BASANTES	ASISTENTE ADMINISTRATIVA 2	12	\$ 734,00	\$ 8.808,00	\$ 61,14	\$ 7.337,71	\$ 85,51	\$ 1.028,13	\$ -	\$ -	\$ 734,00	\$ 734,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.771,84
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	JAIRO ALBERTO NAVARRETE GONZALEZ	JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	12	\$ 1.600,00	\$ 19.200,00	\$ 133,20	\$ 1.599,36	\$ 186,40	\$ 2.238,80	\$ -	\$ -	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	\$ -	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.708,16
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	ANGEL EDUARDO GUEVARA BARRERA	TECNICO TOPOGRAFIA	12	\$ 740,00	\$ 8.880,00	\$ 62,36	\$ 7.447,78	\$ 89,76	\$ 1.041,01	\$ -	\$ -	\$ 740,00	\$ 740,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.331,41
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	ROMMEL STAVAN OROPESA MINOZA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	12	\$ 1.412,00	\$ 16.944,00	\$ 117,62	\$ 1.414,44	\$ 164,50	\$ 1.973,98	\$ -	\$ -	\$ 1.412,00	\$ 1.412,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.341,41
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	HECTOR VINICIO ALARCON YEPEZ	JEFE DE UNIDAD VIAL E.1	12	\$ 1.600,00	\$ 19.200,00	\$ 133,20	\$ 1.599,36	\$ 186,40	\$ 2.238,80	\$ -	\$ -	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	\$ -	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.168,16
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	VACANTE POR ENCARGO - HECTOR VINICIO ALARCON YEPEZ	ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 1	12	\$ 1.412,00	\$ 16.944,00	\$ 117,62	\$ 1.414,44	\$ 164,50	\$ 1.973,98	\$ -	\$ -	\$ 1.412,00	\$ 1.412,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.214,41
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	VACANTE POR COMBON - SALAZAR DAHUA DARGO FERRAN	ANALISTA DE UNIDAD VIAL 1	12	\$ 1.412,00	\$ 16.944,00	\$ 117,62	\$ 1.414,44	\$ 164,50	\$ 1.973,98	\$ -	\$ -	\$ 1.412,00	\$ 1.412,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.214,41
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	ANGELITA JANETH GASPATA CALO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	12	\$ 620,00	\$ 7.440,00	\$ 52,06	\$ 6.247,95	\$ 72,91	\$ 873,79	\$ -	\$ -	\$ 620,00	\$ 620,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.903,50
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	AGUILONZO VALENZUELA GIBRELA	FISCALIZADOR 1	12	\$ 1.412,00	\$ 16.944,00	\$ 117,62	\$ 1.414,44	\$ 164,50	\$ 1.973,98	\$ -	\$ -	\$ 1.412,00	\$ 1.412,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.214,41
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	JESUS EMANUEL ROMERO ROSERO	JEFE DE MECANICA Y MANTENIMIENTO	12	\$ 1.600,00	\$ 19.200,00	\$ 133,20	\$ 1.599,36	\$ 186,40	\$ 2.238,80	\$ -	\$ -	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	\$ -	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.168,16
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	RIGBET WALTERINE CASO ROBLEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	12	\$ 620,00	\$ 7.440,00	\$ 52,06	\$ 6.247,95	\$ 72,91	\$ 873,79	\$ -	\$ -	\$ 620,00	\$ 620,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.903,50
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	ARANDA GUANANIA ALEX GIOVANNY	ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO 1	12	\$ 1.412,00	\$ 16.944,00	\$ 117,62	\$ 1.414,44	\$ 164,50	\$ 1.973,98	\$ -	\$ -	\$ 1.412,00	\$ 1.412,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.214,41
OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	EDUARDO WELFRID FRIERE MARTINEZ	ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO 2	12	\$ 1.600,00	\$ 19.200,00	\$ 133,20	\$ 1.599,36	\$ 186,40	\$ 2.238,80	\$ -	\$ -	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.168,16
FISCALIZACION	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	RAUL ALVARO PAREDES DIAZOLA	ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
FISCALIZACION	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	JUAN RAFAEL OROYO FELIJO	ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
FISCALIZACION	ADMINISTRATIVO - NOBRIAMIENTO	ANBAL STAVAN CARDENAS VILLACAS	ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
PERSONAL A NOBRIAMIENTO				12	\$ 24.252,00	\$ 290.520,00	\$ 2.078,17	\$ 239.441,83	\$ 2.839,25	\$ 3.167,62	\$ 6.300,00	\$ 6.300,00	\$ 23.184,00	\$ 23.184,00	\$ 6.300,00	\$ 4.780,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101.299,25
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO LIAJANO 2	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO LIAJANO 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	12	\$ 670,00	\$ 8.120,00	\$ 58,31	\$ 6.773,73	\$ 78,75	\$ 945,05	\$ -	\$ -	\$ 670,00	\$ 670,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.878,78
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO PESADO 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO PESADO 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	12	\$ 670,00	\$ 8.120,00	\$ 58,31	\$ 6.773,73	\$ 78,75	\$ 945,05	\$ -	\$ -	\$ 670,00	\$ 670,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.878,78
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE UNIDAD VIAL 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE UNIDAD VIAL 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE UNIDAD VIAL 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE UNIDAD VIAL 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE UNIDAD VIAL 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE UNIDAD VIAL 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE UNIDAD VIAL 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE UNIDAD VIAL 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE UNIDAD VIAL 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560,17	\$ -	\$ -	\$ 1.160,00	\$ 1.160,00	\$ 200,00	\$ 470,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.653,72
OBRAS PUBLICAS	LOSEP - CONTRATO	VACANTE	ANALISTA DE UNIDAD VIAL 1	12	\$ 1.160,00	\$ 13.920,00	\$ 92,96	\$ 1.155,55	\$ 130,01	\$ 1.560																		



DISTRIBUTO DE PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA AÑO 2021

Table with columns: DIRECCION, CONTRATACION, NOMBRAMIENTOS, CARGO ACTUAL, REMUNERACION ANUAL, FONDO DE RESERVA, APORTE PATRONAL, SUBSIDIO DE GUARDERIA, and CODIGO DE TRABAJO. It lists various public works positions and their associated salaries and benefits.



DISTRIBUTO DE PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA AÑO 2021

Table with columns: DIRECCION, CONTRATACION, NOMBRAMIENTOS, CARGO ACTUAL, REMUNERACION ANUAL, FONDO DE RESERVA (1.87%), APORTE PATRONAL (1.68%), SUBSIDIO DE GUARDERIA (8%), CODIGO DE TRABAJO, and TOTAL. The table lists various public works positions and their corresponding salaries and benefits.

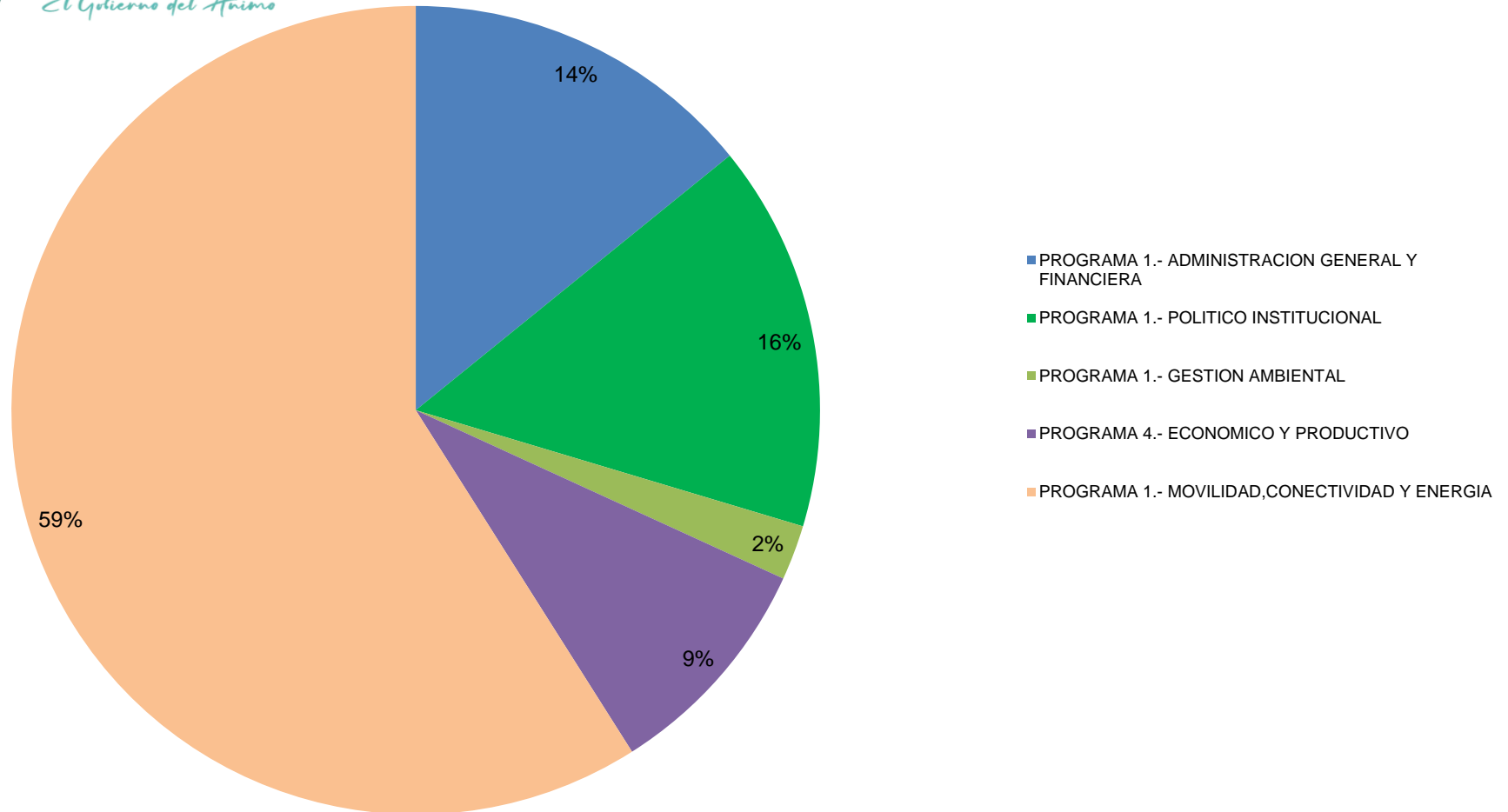
RESUMEN DE LOS GASTOS PROGRAMADOS, CLASIFICACION ECONOMICA Y FUNCIONAL DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2025



FUENTES Y PROGRAMAS	GASTOS CORRIENTES					GASTOS DE INVERSION					GASTOS DE CAPITAL			APLICACION FINANCIAMIENTO DEUDA PUBLICA	TOTAL DE GASTO
	PERSONALES	BIENES SERVICIOS CONSUMO	FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	TRANSFERENCECIAS	SUBTOTAL	PERSONALES	BIENES SERVICIOS CONSUMO	OBRAS PUBLICAS	OTROS EGRESOS	SUBTOTAL	BIENES MUEBLES	TRANSFERENCECIAS			
FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES															0.1416
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA	2,624,969.36	1,150,260.15	2,013,775.88	340,000.00	6,129,005.39	0.00		0.00		0.00	295,932.80		3,062,523.59	9,487,461.79	
FUNCION 2.- SERVICIOS GESTION DEL TERRITORIO															0.1548
PROGRAMA 1.- POLITICO INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	773,546.81	817,394.40	2,468,318.87		4,059,260.08	23,588.34	6,293,350.98	0.00	10,376,199.40	
FUNCION 3.- GESTION AMBIENTAL															0.0220
PROGRAMA 1.- GESTION AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00		0.00	796,176.08	441,217.56	11,072.29	154,232.16	1,402,698.09	71,121.24	0.00	0.00	1,473,819.33	
FUNCION 4.- SERVICIOS COMUNALES															0.0918
PROGRAMA 4.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO	0.00	0.00	0.00		0.00	1,996,146.52	2,403,386.03	126,752.41	3,000.00	4,529,284.96	1,064,252.00	556,746.39	0.00	6,150,283.35	
FUNCION 5.- SERVICIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL															0.5898
PROGRAMA 1.- MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,925,432.48	6,325,418.96	24,239,233.35	15,000.00	35,505,084.79	4,025,883.00	0.00	0.00	39,530,967.79	
	3.92%	1.72%	3.00%	0.51%	9.15%	12.67%	14.90%	40.06%	0.26%	67.89%	8.18%	10.22%	4.57%	100.00%	
S U M A N : ...															
S/.	2,624,969.36	1,150,260.15	2,013,775.88	340,000.00	6,129,005.39	8,491,301.89	9,987,416.95	26,845,376.92	172,232.16	45,496,327.91	5,480,777.38	6,850,097.37	3,062,523.59	67,018,731.65	



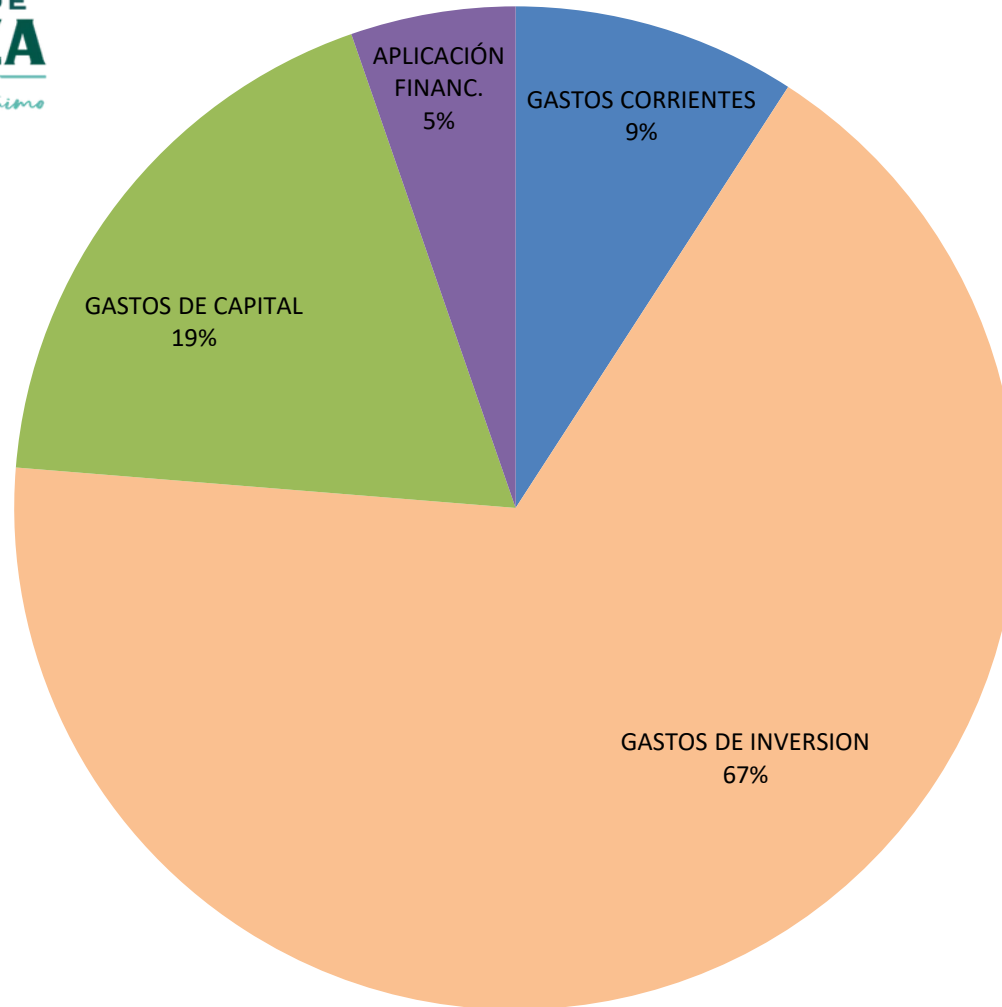
PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD



**RESUMEN DE LOS GASTOS PROGRAMADOS, CLASIFICACION ECONOMICA
Y FUNCIONAL DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS PARA 2025**

CLASIFICACION ECONOMICA FUENTES Y PROGRAMAS	GASTOS CORRIENTES					GASTOS DE INVERSION					GASTOS DE CAPITAL			APLICACION FINANCIAMTO	TOTAL DE GASTO
	PERSONALES	BIENES SERVICIOS CONSUMO	FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	TRANSFE-RENCIAS	SUBTOTAL	PERSONALES	BIENES SERVICIOS CONSUMO	OBRAS PUBLICAS	OTROS EGRESOS	SUBTOTAL	BIENES MUEBLES	TRANSFE-RENCIAS	SUBTOTAL	DEUDA PUBLICA	
FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA	2,624,969.36	1,150,260.15	2,013,775.88	340,000.00	6,129,005.39	0.00		0.00		0.00	295,932.80	0.00	295,932.80	3,062,523.59	9,487,461.79
FUNCION 2.- SERVICIOS GESTION DEL TERRITORIO PROGRAMA 1.- POLITICO INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	773,546.81	817,394.40	2,468,318.87		4,059,260.08	23,588.34	6,293,350.98	6,316,939.32	0.00	10,376,199.40
FUNCION 3.- GESTION AMBIENTAL PROGRAMA 1.- GESTION AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	796,176.08	441,217.56	11,072.29	154,232.16	1,402,698.09	71,121.24	0.00	71,121.24	0.00	1,473,819.33
FUNCION 4.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 1.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO	0.00	0.00	0.00		0.00	1,996,146.52	2,403,386.03	126,752.41	3,000.00	4,529,284.96	1,064,252.00	556,746.39	1,620,998.39		6,150,283.35
FUNCION 5.- SERVICIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROGRAMA 1.- MOVILIDAD,CONECTIVIDAD Y ENERGIA	0.00	0.00	0.00		0.00	4,925,432.48	6,325,418.96	23,739,233.35	15,000.00	35,005,084.79	4,025,883.00	0.00	4,025,883.00	500,000.00	39,530,967.79
S U M A N : ...	3.92%	1.72%	3.00%	0.51%	9.15%	12.67%	14.90%	39.31%	0.26%	67.14%	8.18%	10.22%	18.40%	5.32%	100.00%
S U M A N : ...	2,624,969.36	1,150,260.15	2,013,775.88	340,000.00	6,129,005.39	8,491,301.89	9,987,416.95	26,345,376.92	172,232.16	44,996,327.91	5,480,777.38	6,850,097.37	12,330,874.76	3,562,523.59	67,018,731.65

CLASIFICACION ECONOMICA Y FUNCIONAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS 2025



Disposición General Primera. - Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a las direcciones competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Disposición Final Única. - Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en los términos el art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dado en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza, en parroquia Fátima a los 4 días del mes de diciembre del 2024.

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DEL GADPPZ

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GADPPZ

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIONES

Certifico que la ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, fue analizada y aprobada por el Pleno del Consejo Provincial de Pastaza, en dos sesiones: Resolución N° 189-CP-GADPPZ-2024, adoptada en Sesión Extraordinaria No. 034-CP-GADPPZ-2024, efectuada el 30 de octubre del 2024, y Resolución N° 221-CP-GADPPZ-2024, adoptada en Sesión Ordinaria No. 039-CP-GADPPZ-2024, efectuada el 04 de diciembre del 2024.

Puyo, 10 de diciembre del 2024

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga

SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA

SANCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, SANCIONO la “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025”; y dispongo su PROMULGACIÓN a través de su publicación en la Gaceta Oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial.

Puyo, 10 de diciembre del 2024

Mgs. André Mauricio Granda Garrido

PREFECTO DE PASTAZA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el Señor Mgs. André Granda Garrido, Prefecto de Pastaza procedió a SANCIONAR la ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, a la vez ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Puyo, 10 de diciembre del 2024

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GADPPZ